

ENCUENTROS

CIUDAD, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

ISSN: 2981-4995 (En línea)



#SalvemosSanturbán
#SomosAguaSomosVida

Febrero - Marzo de 2024 | Bucaramanga, Santander (Colombia)

EDICIÓN
39



REVISTA ENCUENTROS

ISSN: 2981-4995 (En línea)

Núm. 39 - Febrero - Marzo de 2024
Bucaramanga (Colombia)

Dirección

Luis Álvaro Mejía A.

Comité editorial

Gonzalo Peña Ortiz

Jorge Castellanos Pulido

Rafael Téllez Sánchez

Jairo Puente Bruges

Revisión editorial y de estilo

Juandiego Serrano

Comunicaciones

Wilson Barrios Rojas

Diseño

Harold Rivera Gómez

Contacto y recursos web

revistaencuentros.santander@gmail.com

www.fusader.org

www.concienciaciudadana.org

Apoya



CONTENIDO

EDITORIAL

Editorial #39

4

OPINIÓN

Hilando grueso

Por: Carlos Guillermo Martínez

¡Viva la anarquía informativa!

Por: Alberto López de Mesa

Dani Alves: éxito, agresión sexual y justicia

Por: Naid Núñez Castillo

ESTADO SOCIAL

La física en la democracia

Por: Gonzalo Jiménez R.

La filosofía de las reformas sociales del gobierno y los intereses de sus contradictores

Por: Arturo Cancino Cadena

A sistematizar se aprende sistematizando: un ejercicio de sistematización como proceso de formación política

Por: Planeta Paz

PLANEACIÓN

Visiones y escenarios de planificación territorial del desarrollo en el siglo XXI

Por: Rafael Téllez Sánchez

GEOPOLÍTICA

¿El mundo entró en la “era del caos”?

48

Por: Jairo Puente Bruges

6 ECOTEOLOGÍA

Propuesta de investigaciones presentes y futuras sobre *humanidad, ambientalidad, animalidad, comunidad, territorialidad*

52

Por: Edith Gamboa Saavedra

TECNOLOGÍA

Espectacularidad, rigurosidad y mistificación

62

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

CULTURA

Los altiplanos frondosos (fragmento)

66

Por: Mauricio López

La Trilogía del Baztán de Fernando González Molina

72

Por: Sandro Alberto Díaz Boada

Escribir cuando todo arde

78

Por: Claudia Patricia Mantilla Durán



El Pacífico colombiano ha sido una de las grandes preocupaciones del presidente Gustavo Petro, dada su pobreza, el abandono del Estado y la violencia a la que el territorio ha estado expuesto, por el narcotráfico y la minería ilegal. La presencia del gobierno en el territorio, con una amplia propuesta en salud, en educación y en infraestructura, siembra la tentativa de un mañana distinto. Para complementar esa visión que tiene sobre la importancia del Pacífico, se obtuvo para Colombia la sede del evento sobre biodiversidad más importante del mundo, la conferencia de las partes (COP) de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, la COP16. Enarbolada bajo el eslogan “Paz con la Naturaleza” y llevada bajo la imagen de la flor de Inírida –especie endémica del país–, se realizará en Cali entre el 21 de octubre y el 1.º de noviembre de 2024.

La decisión de hacer de Colombia la sede de este evento, se debe a la consideración de que el país tiene autoridad moral propia para hablar de biodiversidad, de vida y de paz. La política gubernamental del mandato del cambio se ha derogado la tarea de hacer de la vida su política interna y de la conciencia ambiental su política exterior. En tiempo presente, con lo que podría denominarse la diplomacia de la vida, la voz de Colombia se escucha en primera escala y la ubicación geoestratégica, junto con la visión comunitaria de la agenda gubernamental, crean

el escenario para un discurso de resonancia mundial. Las palabras del presidente en el acto de definición de Cali como ciudad sede del evento, localizan en el país una situación mundial, al depositar su visión en el Convenio sobre la Diversidad Biológica –CBD por sus siglas en inglés–, el tratado internacional adoptado en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en 1992 y que entró en vigor en 1993, con el propósito de conservar la diversidad biológica, procurar un uso sostenible y garantizar la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Justo en el eje de la zona del litoral Pacífico, una de las zonas más abandonadas por la política nacional, se busca resaltar la condición intrínseca y el valor esencial de este territorio, su potencial en diversidad cultural humana y de biodiversidad natural.

La COP16 representa, sin dudas, una oportunidad inmensa para el Pacífico colombiano y para su gente. Más de doscientas delegaciones del mundo harán presencia en el evento. El mundo conocerá el maravilloso contenido de la vida y los rasgos de belleza de un ecosistema que nace en la frontera con Ecuador y termina en el famoso tapón del Darién, en la frontera con Panamá. Una galería de ecosistemas naturales y una cadena multicolor de sociedades, comunidades y poblaciones arraigadas que, juntas, conforman el tesoro de lo inmanente, ligado a lo geográfico y biodiverso, y el rastro de la vida, tejida en los asentamientos que desde el poblamiento americano han tipificado a la región republicana y colombiana, donde la precariedad y la dificultad se combina con la geografía para develar la sorpresa del interminable potencial vital de su manto. Toda una fiesta de la vida que encontrará un lugar para expresar y exhibir a un territorio desconocido para la mayoría de los colombianos, y que tiene un gran significado para la vida de la humanidad.

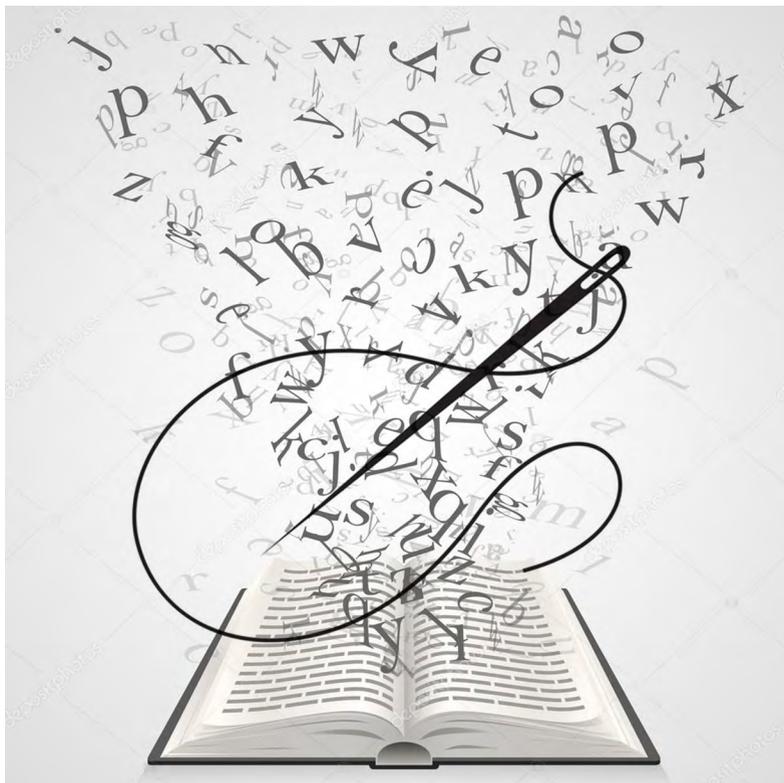
He allí lo más importante, pues es una cumbre mundial que tiene por consecuencia la revaloración de la región en la mente propia de los colombianos. “Si hacemos la paz con la naturaleza, podemos hacer la paz entre los seres humanos”, recalcó el presidente Petro. Una paz que va de la mano del diálogo y que, a pesar de las circunstancias, transita sus caminos de definición, como también lo manifiesta el comandante de los elenos, en una última entrevista: “Tenemos más cerca el momento en que se diga que los colombianos vamos a pasar la página de la guerra”. Tal vez así, y solamente así, la naturaleza entre en paz con el territorio, pues, como mencionó David Cooper, secretario ejecutivo interino de la Convención sobre la Diversidad Biológica: “Bajo el tema de Paz con la Naturaleza, la COP16 reunirá al mundo para promover y apoyar la implementación del Plan de Biodiversidad - el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal”. La naturaleza, su protección y convivencia como seres humanos, va de la mano con la restauración de la paz como sentimiento interno de los territorios habitados por seres humanos.

La COP16 es un hecho histórico, pues marca un hito en las políticas de recuperación y defensa de la biodiversidad en el país. La deforestación ha venido disminuyendo en la selva amazónica, aunque se avanza en la creación de parques naturales. Preservar la vida, para contribuir a mejorar las condiciones climáticas que hoy sufre el mundo por el calentamiento global, es la purga moral que el mundo requiere para restaurar la noción primaria de lo que es importante.

Hilando grueso

Por: Carlos Guillermo Martínez Gómez

Periodista



6

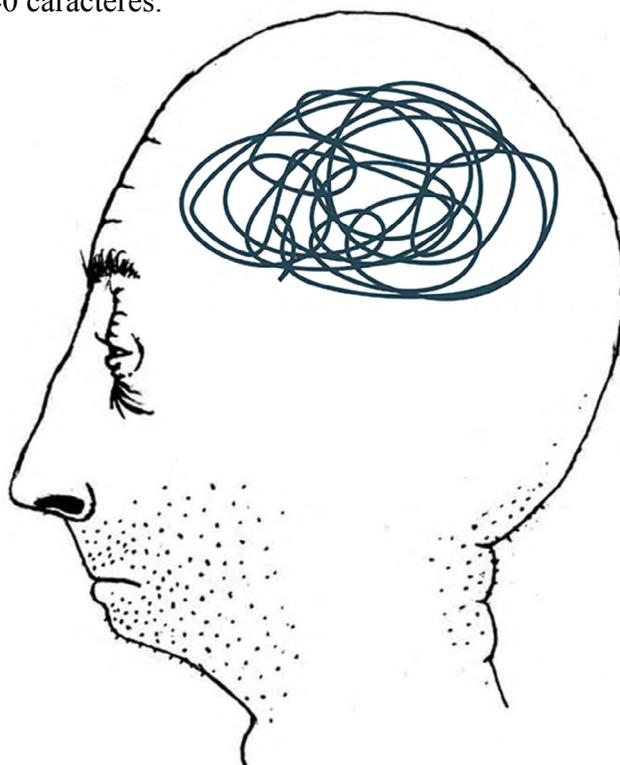
Hace un tiempo, lejano ya, cuando la gente sabía leer y escribir, los medios de comunicación cumplían, además de la función informativa, una educativa, pues ser periodista, o columnista, en uno de ellos, requería de un grado alto de preparación, y por esto, en su mayoría, quienes pertenecían a la nómina de los diarios eran personas con un dominio diestro del pensamiento y el idioma; no sólo sabían expresarse, sino que lo hacían con capacidad notable y con el tino de tejer textos en muy distintos estilos, desde el riguroso y directo de las noticias, hasta uno mucho más sutil, estético y hasta crítico, si se quiere, en los análisis, denuncias y columnas.

La lectura de esos escritos enseñaba no solamente a afinar la comprensión, sino también a leer entre líneas, que era, en muchos casos, donde estaba la verdadera esencia del mensaje. Porque la gente tenía la capacidad de comprender, se hilaba delgado en esos artículos, que se escribían con amplitud y calidad de forma y fondo. Un texto de menos de seis párrafos era impensable, para quien lo redactaba o para quien lo leía, pues tanto el uno como el otro sentían un gusto muy especial al hacer su ejercicio.

Pero fue pasando el tiempo y no sólo fueron muriendo aquellos periodistas emblemáticos, sino que, primero imperceptiblemente y luego catastróficamente, se fue extinguiendo el periodismo, la literatura y, al parecer, hasta la inteligencia, al ritmo de las redes sociales, que llegaron a arrasar con las ruinas, que ya era lo único que quedaba de esa época admirable. Hoy se hila grueso y, dentro de poco, ya no se va a hilar. Hoy dos párrafos son una eternidad, porque los que escriben llegan asfixiados al segundo punto aparte y, además, la comprensión de los lectores se desploma luego de 140 caracteres.

Ya no importa la verdad, mucho menos la historia, los antecedentes o consecuentes de las noticias, y ni hablar de la calidad o versatilidad del lenguaje. Todo eso es hoy redundante, aburrido, incomprensible, anacrónico, desdeñable. Hoy los medios se han convertido en amplificadores de los mensajes frívolos, absurdos y morbosos de la exasperante alharaca virtual. Los medios de hoy se sienten derrotados por las redes y tratan de sobrevivir agarrándose desesperadamente a la vulgaridad y a delirios fascistas de estas, como el aplauso a homicidas, convertidos en héroes porque ejecutan delincuentes en las calles de este país embrutecido con la palabra fácil y la pasión desatada.

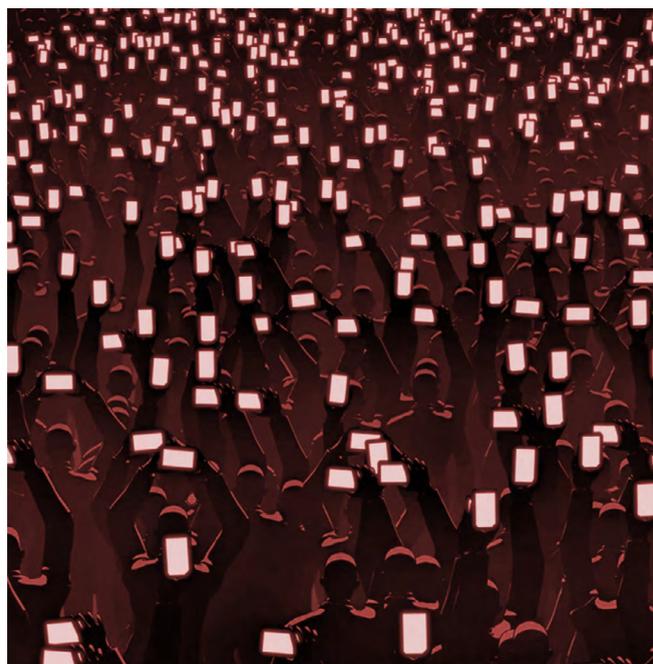
No hay esperanza, no se ve posible sacar calidad de este lote de desperdicios, que es en lo que se ha convertido el mundo en las manos de los actuales medios y redes, que cada día son más una misma cosa. Las generaciones no tan nuevas tendrán que aprender a hilar grueso y a comer entero, si es que quieren participar del moderno goce onanista de mirar y no pensar.



¡Viva la anarquía informativa!

Por: Alberto López de Mesa

Escritor, titiritero



No disimulo ni evito la risa al ver a los periodistas del establecimiento estupefactos, mejor decir aculillados, ante el sismo libertario en los olímpicos noticiásticos del mundo. Son risibles los alegatos cantinflescos de las élites del periodismo, destronados de su curubito en el “cuarto poder” por la impredecible profusión de comunicadores espontáneos e indómitos en las redes sociales. Sí, ahora que se popularizó la informática portátil y cualquiera, con su teléfono de bolsillo, puede registrar acontecimientos como testigo, como reportero, como comunicador, como documentalista, y lo que registra con su cámara puede servir de material probatorio válido para la justicia o para la memoria histórica. Las certezas se escurren como el agua entre los dedos y todo puede ser creíble.

¡Me alegra! que con tantos puntos de vista, y todos con su propia certeza de una misma noticia, se vive dichoso despelote en la Babel mediática, por lo cual se rasgan las vestiduras los que poseían la hegemonía noticiosa, se despelucan los autonombrados pontífices de la veracidad periodística y hasta los semiólogos, renuentes a reconocer la caducidad de los paradigmas de su ciencia, porfían en normatizar el pandemio comunicacional.

En Colombia, en la manifestación del 8 de febrero, cuando la ciudadanía frente al palacio de justicia le exigió a la Corte Suprema de Justicia (CJN) que seleccionara con celeridad la nueva fiscal, de entre las tres magistradas postuladas por el presidente, se ha hecho patético el cotejo entre la verdad oficial y la verdad de la gente: de un lado los medios de comunicación tradicionales, para desvirtuar la protesta, destacan en primera plana el que tres manifestantes (seguramente infiltrados) sacudieron las rejas de entrada al edificio, y eso fue suficiente para decir que la protesta amenazaba a los magistrados de la Corte. Empero, al mismo tiempo vemos, en las pantallas de nuestros teléfonos, registros de las marchas multitudinarias y pacíficas en varias ciudades, y también cómo los magistrados, una vez terminada la negligente sesión, salieron en sus vehículos normalmente, sin el más mínimo hecho violento.

Por su parte, los telenoticieros destacaron (o diseñaron) el informe del presidente de la CJN, Gerson Chaverra Castro, en el que declaraba que los magistrados no deciden bajo presión y que las manifestaciones fueron un atentado contra la independencia de poderes.

Pero en las redes sociales el periodismo independiente nos ha hecho saber, con pruebas y testigos, de las componendas entre los magistrados de la Corte y la Fiscalía. A nuestros teléfonos nos llegan informes de los vínculos y negocios de la vicefiscal Martha Mancera con alias Pacho Malo, empleado del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial (CTI) en Buenaventura, con demostrados vínculos con el narcotráfico. Este y otros hechos de la fulana explican, según los denunciantes, el por qué a muchos poderosos les conviene que ella continúe como fiscal interina, en remplazo de su jefe Barbosa, y que ni por el carajo se elija en este momento a la terna de mujeres probas y dignas que presentó el presidente Gustavo Petro.



Le critican al presidente Petro que a diario envíe mensajes por X a sus más de 600 000 seguidores, porque saben que ese medio es su tribuna editorial personal, y el mejor recurso para contrarrestar las injurias y la desinformación del periodismo de oposición. Son muchos los progresistas del mundo que posicionan sus ideas desde las plataformas digitales, también líderes de la ultraderecha, no obstante siempre tienen un espacio en la prensa de gran difusión, les toca posicionarse también en las redes sociales.

Ciertamente, con Google, con las plataformas digitales (Pinterest, Twitter, LinkedIn, Tik Tok, WhatsApp, Instagram, YouTube, Facebook), llevamos en el bolsillo la Enciclopedia Británica, el Museo del Prado, o un tertuliero de rufianes, un burdel del *jet set* y hasta un antro licencioso. Así mismo, cunden en las redes los que parodian la noticia, los que la hacen ficticia, las burlas, los *youtubers*, los influenciadores, los eruditos y los charlatanes, muchas formas de reportaje y opinadores de toda ralea. Entonces, ¿qué es lo cierto, qué es lo real?

Gratamente, hoy por hoy es lo que cada cual quiera creer, y por la razón que sea. Sí, así de crudo. Ahora, cada cual puede optar por una verdad o inventarla, ya sea porque está alienado por el sistema, o porque es suscriptor de tal gaceta, o porque es de izquierda o porque es de derecha, por sentirse diferente o por sentirse parte de algún grupo, o porque se lo ordena el pastor, o idiotizado por adicto a la virtualidad.

Obviamente, semejante zaperoco, en el contexto de las manifestaciones de protesta, hace que se descompongan los patricios del periodismo, en tanto que advierten que flaquea su hegemonía sobre la información pública, y peor cuando la reportería arbitraria denuncia en Twitter las medidas inconstitucionales de algún gobernante,

los abusos de la fuerza pública, videos que muestran el maltrato a insurgentes inermes, todo lo cual alerta a instancias internacionales y ponen en evidencia omisiones dolosas y tergiversaciones de los acontecimientos por parte de los noticieros oficialistas. Entonces, en NTN24 la directora, Claudia Gurissati, se apura a presentar los testimonios lastimeros de algún policía que recibió una pedrada y del comerciante damnificado por los bloqueos; sin pudor, la monita Gurissati les sopla las respuestas a sus entrevistados. En Blu Radio, Néstor Morales entrevista con capciosidad a un líder de la minga indígena tan lúcido, que pone en ridículo al malicioso entrevistador. En la revista *Semana* Vicky Dávila, con argumentos tendenciosos, culpa al presidente Gustavo Petro de incitar y patrocinar la protesta violeta. Por su parte, Los Danieles invitan a su portal de opinión a un tal gurú del periodismo ético, que nos alerta sobre el peligrosísimo seudoperiodismo en las redes, nos intimida con la profusión de *fake news* y posverdades, todos heraldos al servicio del *statu quo*.

Sabemos que los gobiernos se procuran el control mediático y que las mayores empresas *big tech* (Google, Apple, Facebook y Twitter) influyen en los patrones de comportamiento y manipulan las percepciones de la sociedad, utilizando los *big data*, que obtienen vigilando *online* los hábitos y preferencias de sus millones de usuarios en el mundo. Sin embargo, el ingenio y el instintivo albedrío, connaturales a la especie, son impredecibles. Así pues, no faltan los *hackers*, los insumisos capaces de burlar algoritmos y comer las frutas prohibidas del árbol de la ciencia, del bien y del mal.

No faltarán los escandalizados e intimidados por expresiones libertinas en las redes sociales. Me imagino a los académicos exigiendo la *Urbanidad de Carreño* del siglo XXI, que imponga los buenos modales en la

comunicación digital, y a los ultraconservadores redactando artículos censurantes en los códigos de policía; hasta los librepensadores, con rezagos puritanos, proponiendo regulaciones a la dichosa recocha de versiones, nociones y recreaciones de lo verdadero y de lo falso.

¡A la porra! ¡Que viva el caos expresional! ¿Acaso los poderes religiosos, políticos, militares y económicos, desde siempre, no han manipulado a su conveniencia la verdad y la moral y el deber ser?

Al pueblo egipcio se le convenció de que el poder de los faraones les venía de los dioses. Durante el oscurantismo, impuesto por la Iglesia católica, se castigó a quien afirmara que la Tierra era redonda o dudara de la virginidad de la madre de Cristo. Los mitos del Dorado y del País de Jagua fueron las *fake news* más difundidas durante la conquista de América. Más chévere la lectura radial que Orson Wells hizo en 1938 de *La guerra de los mundos* de H. G. Wells (1898), con tal verosimilitud que muchos lo creyeron cierto y desde entonces se popularizó la creencia en marcianos verdes y con antenas. Ni hablar de la macabra propaganda nazi, y aquí en Colombia los periódicos nunca dijeron cuántos fueron los muertos en la matanza de las bananeras, ni se investigó quién ordenó el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán.

De mi parte, festejo la anarquía expresiva que está revolucionando los paradigmas y axiomas filológicos. Celebro que, gracias a las tecnologías de las comunicaciones, están dando peras los olmos. Gerónimo Bosch observa desde su tumba que se vivifican las escenas y las criaturas que pintó en *El jardín de las delicias*.

Celebremos el tiempo en que la verdad es una explosión de perdigones donde cada esquirra contiene su propia certeza. No le temamos a que la realidad esté imitando al arte.



Dani Alves: éxito, agresión sexual y justicia

Por: Naid Núñez Castillo

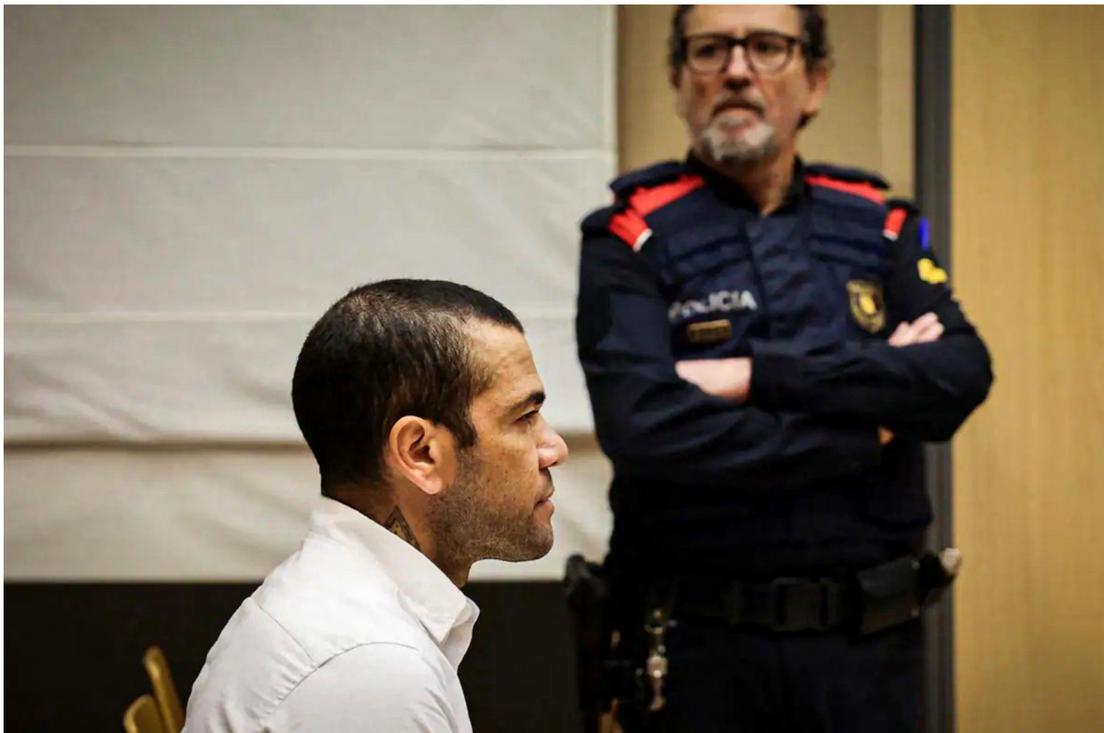
Lideresa social y ambiental (Veeduría CASA). Activista política en temas de mujer y género. Fotógrafa de flores y orgullosa mamá

Basta ya de minutos de miedo, de humillación, de dolor, de silencio. Tenemos derecho a que todos los minutos sean de libertad, de felicidad, de amor, de vida.

CAMPAÑA NI UNA MENOS

Cuando empiezo a escribir, se da inicio a la segunda jornada del juicio por presunta agresión sexual y violación del exjugador del F. C. Barcelona, Dani Alves da Silva. Jugador de fútbol brasileño que juega como defensa o centrocampista y cuyas habilidades deportivas lo han llevado a obtener 43 títulos con sus equipos y definirse como el segundo jugador con más títulos colectivos en la historia del fútbol profesional; muy a pesar de sus admirables talentos en el ámbito deportivo, se encuentra inmerso en un proceso judicial, al ser acusado de violar a una joven en un baño de la discoteca Sutton, ubicada en Barcelona, y permanece en prisión preventiva desde el 2023, cuando fue detenido por los Mossos d'Escuadra (policía de Cataluña) por agredirla sexualmente la noche del 30 de enero de 2022, como lo manifestó una de las agentes:

Esta agente de los Mossos tomó declaración a la víctima: “Venía intentando tranquilizarse porque había tenido que ir al médico. Conforme le explicamos cómo iba a ser la denuncia se tranquilizó. Empezó a explicar lo que había sucedido y cuando explicó la agresión se puso más nerviosa. Dijo que no pensaba denunciar, pero al final sí. Su miedo era que saliera su nombre y sobre todo que no la iban a creer porque era alguien conocido. Sentía mucho terror porque no saliera su nombre y su identidad” (Hilo de declaraciones del juicio Dani Alves, segunda sesión. Reproducido por *Marca, Antena3, Diario AS*).



La Fiscalía solicita nueve años de cárcel para el internacional brasileño, y una indemnización de 150 000 euros. La abogada de la víctima pide doce años –lo máximo para delitos de agresión sexual– y la defensa, en manos de las juristas Inés Guardiola y Miraida Puente, piden la absolución de Alves, aduciendo que no hubo violación y que la relación con la denunciante fue consentida, alegando como atenuante, entre otras cosas, su estado de embriaguez.

Así las cosas, en un escenario mediático de fama, fútbol y presunta criminalidad, se debaten argumentos o los hechos que respaldan las aseveraciones en torno a unas circunstancias de las relaciones o violencias contra las mujeres en el mundo, las cuales sólo ocupan páginas periodísticas cuando en ella interviene un “personaje” del espectáculo –en este caso el deporte–, o las condiciones agravantes del delito son tales, que generan noticia, como en casos actuales divulgados, donde los cuerpos de la víctimas fueron “enmaletados” con el ánimo de ocultar los delitos, o asesinadas a sangre fría dentro de sus habitaciones porque no se quisieron someter a sus victimarios.

Mi intención no es adentrarme en los escabrosos detalles que acompañan los delitos de agresión sexual y las múltiples violencias ejercidas contra mujeres; ya bastante sabemos, por medios y redes sociales, del nivel de indolencia y crueldad al que han sido sometidas, para ser objeto de aberraciones sexuales o control por hombres abusadores, agresivos y delincuentes que, en medio de la mentira y la manipulación, logran su objetivo criminal.

Cierto es, que es innegable que los sujetos activos o victimarios de estos crímenes son por igual ricos, famosos, pobres, desempleados, ignorantes, educados, casados, solteros, jóvenes, viejos, negros, blancos... Una mezcla toxica, explosiva y criminal de los seres más despreciables de la humanidad, que se camuflan como mortecino perfumado al lado de cada una de nuestras vidas; razón esta, que nos impide detectarlos a tiempo, ya que su olor fétido sólo se filtra sutilmente en algunas acciones o palabras, que preferimos ignorar para luego lamentar los fatídicos finales.

14



¿Que nos está pasando como sociedad civilizada? ¿Qué sucede al interior de las estructuras de formación y familias? ¿Educamos para la violencia? No sé. Es posible que el sistema patriarcal de dominio institucionalizado nos esté engullendo como humanidad, ampliando cada vez más la desigualdad estructural e invisibilizando la impotencia, abuso, dolor y muerte de las mujeres, mientras el antifaz de las “razones” no tarda en vociferar que muchas de ellas “se buscaron la muerte porque...” (cualquier excusa es válida para el machismo), y lamentablemente muchas de ellas proceden de las mismas mujeres que, por desconocimiento histórico, aún hoy en día permanecen en la oscuridad y replican idéntico lenguaje violento, que justifica crímenes y minimiza responsabilidades.

El caso de Dani Alves es sólo un referente actual e internacional de delitos contra la integridad y formación sexual, como lo define nuestra legislación nacional. Esperamos se actúe con justicia e imparcialidad, se sienten precedentes en torno a las calidades de los presuntos imputados y la certeza de que ni la ley, ni las organizaciones de mujeres, ni la sociedad en general, tolera o permitirá la impunidad de agresores sexuales o feminicidas, muy por encima de su estatus o reconocimiento, ratificando que, ante la denuncia y el debido proceso, a las mujeres hay que creerles.

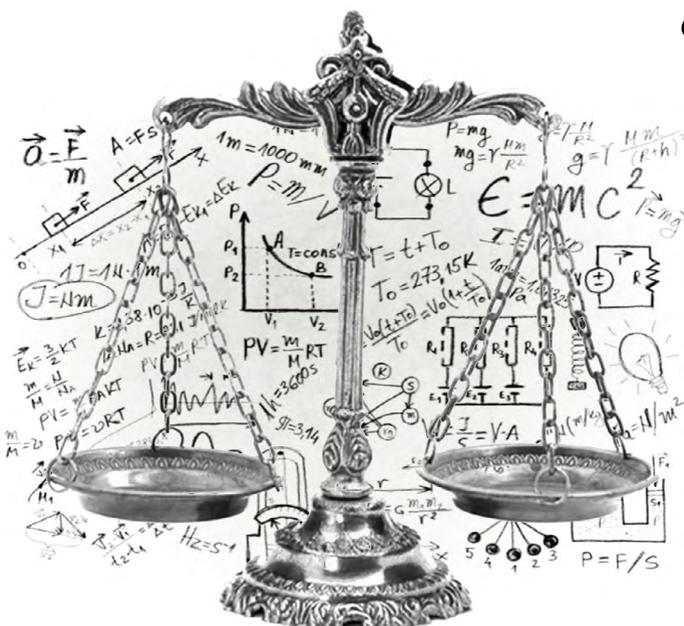
Con claridad meridiana y entendiendo que un artículo de opinión no es un estrado judicial, seré consecuente con dejar actuar a la justicia internacional y seguir avanzando en los mecanismos de protección de la vida e integridad de todos, entendiendo que culturalmente debemos cambiar los estereotipos y prejuicios de género patriarcales, que nos impiden avanzar en políticas públicas que aborden efectivamente las extremas violencias contra las mujeres y niñas, la violación de sus derechos humanos y la distribución equitativa del poder como herramienta fundamental de prevención y garantía de justicia.



La física en la democracia

Por: Gonzalo Jiménez R.

Consultor de Indepaz

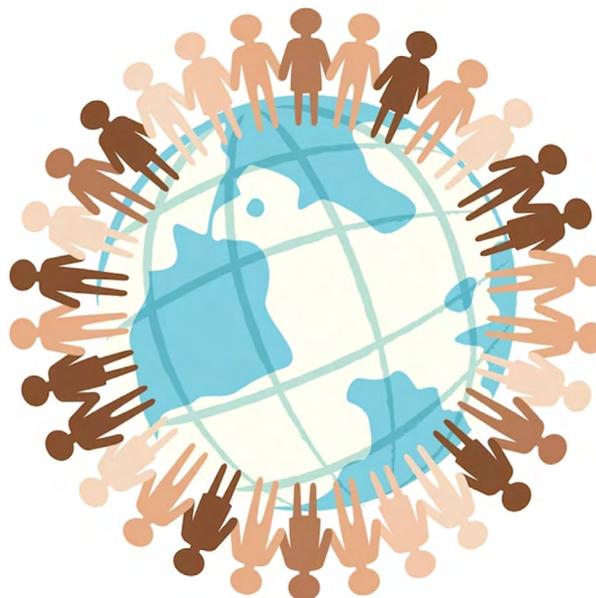


Una de las definiciones más comunes de democracia es aquella que dice que es un sistema político de pesos y contrapesos; de manera que no haya autocracias, absolutismos, tiranías, dictaduras, presidencialismos, sino que, en sentido contrario, haya equilibrio entre el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial, operen con fluidez las entidades de control y la Fuerza Pública sea garante de la seguridad ciudadana y nacional. Si se cumplen estas condiciones, será respetado el mandato del pueblo, expresado en elecciones libres, y será una realidad el cumplimiento fidedigno de la Constitución. Los pilares de esta definición son la ley, el cumplimiento de esta y la sanción para quien la infrinja, y el único responsable para que estos tres pilares no caigan, es el pueblo sin excepciones. Para garantizar que el sistema de pesos y contrapesos se cumpla, hay organismos como la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Corte Internacional de la Haya o la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), conformados por toda la humanidad para prevenir las guerras y contribuir a la justicia social.

Esta definición, asimilada por los políticos que conocen de física o por cualquier humano por puro sentido común, en Estados Unidos se ha sintetizado en la famosa expresión: *un voto, un dólar*, la cual, en épocas imperiales, puede ampliarse a: un voto, un dólar, un arma que cuida el dinero y controla a los votantes. En Colombia, donde los poderosos se precian de haber mantenido por dos siglos y pico una democracia electoral, esta ecuación puede representarse, hasta antes del triunfo electoral de la dupla Petro-Francia, como: millones de pesos, miles de votos y un permanente régimen de excepción o dictadura civil, dicho en lenguaje coloquial. Eso sí, cualquiera que sea la fórmula, detrás de ella están la mano invisible del mercado y la mano dura del despotismo letrado e iletrado.

Al observar la situación colombiana del presente, en la que una democracia participativa amparada por la Constitución de 1991 está amenazada por cuenta de una enquistada criminalidad, el sistema político de pesos y contrapesos está bastante resquebrajado y habrá que hacer un enorme esfuerzo compartido entre el gobierno y amplios sectores de la sociedad civil por evitar volver a los regímenes de democracia restringida y terrorismo estatal, como los vividos, con vaivenes, entre 1990 y 2022.

Se trata de actuar, siguiendo al pie de la letra los hallazgos de la física, aunando pesos y contrapesos de calidad democrática; debe inducirse una dinámica en la acción pública, que sea expresión, al menos, del cabal cumplimiento de las metas de inversión y gasto del gobierno nacional, una legislación en el congreso de la república acorde con las reformas que el país reclama desde hace años, una justicia que restituya y garantice derechos individuales y colectivos, unos organismos de vigilancia y control que contrarresten la crónica corrupción y una Fuerza Pública respetuosa de los derechos humanos y atenta a la aplicación del esquema adoptado por la carta de la ONU en el siglo pasado, de seguridad humana. Esta dinámica de la acción pública debe tener, como contrapartida, un compromiso de las organizaciones sociales, los empresarios, las iglesias, las etnias, los individuos, las poblaciones LGTBIQ+, las mujeres, las niñas y niños y los jóvenes, por participar en la vida pública, atendiendo en especial al fortalecimiento de una democracia directa y deliberativa.



Pero esta armónica concurrencia de pesos y contrapesos no es lo que se ve hoy en Colombia; basta traer a cuento que mientras se definió un plan nacional de desarrollo como guía del gasto público, en especial de la inversión social y productiva, tendiente a disminuir la inequidad, el congreso retarda la aprobación de reformas sustantivas, como la de la salud y al régimen laboral y pensional, y la justicia se frena para facilitar la impunidad de los delincuentes de todo tipo, en particular de los que han medrado del presupuesto público.

Gobernar siguiendo pautas de consensos y acuerdos está lejos de ser una realidad, y sólo al comienzo del gobierno Petro hubo asomos de un amplio compromiso, con iniciativas como la reforma tributaria, pero frente a la promoción de economías que sustituyan economías ilícitas asociadas al narcotráfico, la deforestación o la minería ilegal, el empuje a una economía popular, la transición energética y el cierre de brechas territoriales y poblacionales, como condición para una mayor justicia social; el legislativo mantiene una postura mayoritariamente clientelista, y la rama judicial y la Fiscalía se dedican a perseguir al presidente elegido por voto popular, mientras el empresariado observa desde la distancia sin arriesgar y los partidos políticos Cambio Radical, La U, Centro Democrático, Conservador, sectores del liberalismo y de los Verdes, centran sus actividades en sostener un andamiaje corrupto de la administración pública, el cual es, por supuesto, aprovechado por el sector privado nacional y grandes corporaciones internacionales.

18



Al desbarajuste en el sistema de pesos y contrapesos contribuye, y no de cualquier manera, la prensa, sobre todo la prensa corporativa y parte de las redes sociales, que se han convertido en un factor de poder, sirviendo de propagandistas de la gran empresa, falseando la acción del gobierno, al presentarla como nula, y encubriendo la verdadera intención de quienes se autodenominan la oposición: recuperar el gobierno para, desde allí, sostener un histórico robo de los recursos públicos y la eliminación de la oposición crítica, como sucedió con la Unión Patriótica (UP), o como ha sido con cientos de líderes y líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Por si faltara poco a este afán de los grandes poderes tradicionales por resquebrajar el débil sistema de pesos y contrapesos, han surgido en varios departamentos y municipios voces de gobernadores y alcaldes que han puesto como énfasis la seguridad represiva y el control social poblacional, al tiempo que promueven autonomía administrativa y fiscal alegando que la nación no apoya los proyectos que ellos consideran deben apoyarse, como las autopistas y proyectos inmobiliarios, que no son de prioridad social, generando una presión al gobierno central, que busca la inercia del gasto y de la acción de la justicia.

Empero, quizás el mejor ejemplo de la actualidad de la manera como se resquebraja el sistema de pesos y contrapesos, es la elección de la nueva fiscal, pues ante un evento que es mandato constitucional, la Corte Suprema de Justicia alega que está siendo amenazada por acciones de fuerza discursiva y *de facto*, y ante esta denuncia, sectores que antes alegaban que la Corte no daba garantías a ciertas personas, como el expresidente Álvaro Uribe y el expresidente de la Corte, Jaime Arrubla, ahora invocan el desconocimiento de entidades como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos, y las mismas Naciones Unidas, las cuales han solicitado que sea elegida una fiscal para que no se mine la democracia colombiana y no se afecten estrategias vitales, como la búsqueda de la paz total, la reducción de inequidades y el cierre del oprobioso capítulo de la impunidad.



La filosofía de las reformas sociales del gobierno y los intereses de sus contradictores

Por: Arturo Cancino Cadena

Ingeniero Industrial UIS. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Pontificia Universidad Javeriana. Docente universitario e investigador, con experiencia en la U. Javeriana, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Central. Analista de economía y política en revistas y publicaciones nacionales

• Qué tiene en común la reforma a la salud, la reforma pensional y la laboral presentadas por el Gobierno al Congreso? Sus defensores destacan varios atributos importantes, como el objetivo de volver realidad los derechos constitucionales de los colombianos, la preocupación por garantizar un uso transparente y eficaz del ahorro social y de los recursos del Estado o la meta de establecer el marco legal para una participación más justa de los trabajadores en los frutos del crecimiento económico. Pero hay uno que abarca todos los demás: el propósito de desmontar y reemplazar los sistemas excluyentes e ineficaces creados por el neoliberalismo en los últimos treinta años, como parte de la lucha por disminuir la desigualdad social en Colombia.

Esa es la explicación más factible de tantos ataques y desinformación por quienes se empeñan en que nada cambie, porque consideran satisfactorio el orden actual de desequilibrio económico, social y político a favor de unos pocos. Origina expresiones de rechazo, que van desde el repetido eufemismo de los gremios empresariales, que piden “construir sobre lo construido”, hasta el llamado de los golpistas a usar todos los medios para “atajar a Petro” e impedir que modifique las presuntas genialidades impuestas por los gobiernos anteriores.

Colombia es una de las sociedades más desiguales del mundo, de acuerdo con las estadísticas internacionales sobre concentración del ingreso y la riqueza (índice de Gini de 0.55 y 0.83, respectivamente). Estudios económicos rigurosos, como los de Luis Jorge Garay y Jorge Enrique Espitia, confirman que ya en 2017 el decil más rico de la población (10 %) concentraba el 51 % de los ingresos brutos, el 1 % de los superricos percibía 24.8 % de los ingresos y el 0.1 % de súper superricos el 11 % de los mismos. Mientras tanto, los deciles más pobres, del 1 al 7 (70 % de la población), sólo obtenían el

28 %, y el 21 % restante correspondía a los deciles 7 y 8 de la pirámide social. De acuerdo con esta investigación, la concentración de la riqueza es incluso mayor en el patrimonio, y en ambos aspectos es aún más acentuada en las personas jurídicas que en las personas naturales.

Esta situación sin duda empeoró en los años siguientes. Según Oxfam, a 2022 el 45 % de la riqueza creada en Colombia en la última década la acaparó el 1 % más rico de la población (los superricos), mientras el 90 % más pobre sólo percibió 12.4 %. Es decir, en conjunto, el 10 % más rico se quedó con 87.6 % de la riqueza creada. Por razones como esta, que evidencian la necesidad de promover una redistribución del ingreso, la reforma tributaria presentada por el gobierno de Petro en 2022 estableció, con carácter permanente, un impuesto al patrimonio de escala progresiva y acentuó el escalamiento de las tarifas del impuesto a la renta. Y, al mismo tiempo, incrementó las tarifas efectivas de tributación bajando el tope de los beneficios fiscales, que erosionan en especial la base gravable de las rentas más altas.



Las raíces y su perseverancia

Así se brevemente, hay que hacer un poco de historia. La profunda desigualdad social es un problema estructural característico de las sociedades patrimonialistas, como la colombiana. Universalmente, desde la adopción de los modelos de Estado de bienestar a mediados del siglo pasado, como respuesta al socialismo, uno de los objetivos declarados de la política fiscal, las estrategias de empleo y los programas sociales es conseguir una redistribución del ingreso para atenuar la brecha social. Sin embargo, la extrema desigualdad, en lugar de tender a corregirse, se ha acentuado en las últimas cuatro décadas de imposición del neoliberalismo, y particularmente en Colombia, a partir de la llamada apertura económica del gobierno de César Gaviria.

22

Además de la apertura comercial hacia dentro –que fue un obsequio unilateral del mercado interno a las potencias económicas a expensas de la producción nacional–, el gobierno de Gaviria y los que le siguieron se dedicaron a poner en práctica los postulados del llamado Consenso de Washington (1989): transferencia al sector privado de las empresas públicas y privatización acentuada de sectores enteros, como la salud y la seguridad social, la educación, los servicios domiciliarios y financieros; recorte de los derechos laborales como la estabilidad y la negociación colectiva e impulso al empleo informal y “por cuenta propia” para deprimir los salarios y maximizar las ganancias; normas fiscales favorables a la especulación

financiera y liquidación de las entidades estatales que contribuían a la regulación de los mercados; adopción de disposiciones ampliamente favorables al capital extranjero, incluyendo la protección de los “capitales golondrina”. Y tributación regresiva, basada en mayores gravámenes a las rentas laborales e impuestos indirectos como el IVA –que recae desproporcionadamente sobre los ingresos de los más pobres–, con el fin de exonerar de tributos apropiados a las multinacionales y minimizar la contribución fiscal de las grandes empresas y las minorías rentistas de capital.

Las reformas neoliberales quedaron plasmadas en las leyes 50 de 1990, 100 de 1993, 142 y 143 de 1994, 789 de 2002, entre otras. Los deplorables resultados generales, desde el punto de vista de la distribución del ingreso, la exclusión social y la persistencia de altos niveles de pobreza, están a la vista. Como era de esperarse, el interés público y los derechos fundamentales de las mayorías terminaron avasallados por los intereses privados, cada vez más concentrados en menos agentes. Los recursos del Estado se canalizaron hacia esa minoría y a engrosar la renta de las multinacionales. Ostentamos ahora el segundo peor índice de Gini de concentración del ingreso en América Latina y uno de los peores del mundo. Alrededor del 70 % de la población colombiana, o es pobre, o está en el borde de la pobreza en condición vulnerable, y la clase media es una franja cada vez más estrecha de la pirámide social.

La insoslayable reforma a la salud

¿Cómo contribuyen los actuales sistemas de salud, pensional y laboral a acentuar estos rasgos antidemocráticos de la sociedad colombiana? Para empezar, con la ley 100 se estableció en el campo de la salud una figura de intermediación financiera de los aportes de los trabajadores

y los subsidios del Estado para el pago de los servicios a los verdaderos prestadores: hospitales públicos, clínicas privadas y proveedores de medicamentos, que contratan a los médicos y demás trabajadores de la salud. Las entidades promotoras de salud (EPS), que son esos intermediarios y funcionan bajo una normatividad laxa, favorable a la opacidad y al negocio particular, en unos casos han desviado esos recursos a la financiación de una infraestructura propia, generadora de rentas privadas con la llamada “integración vertical”; y en otros casos, los pocos que han sido objeto de indagatorias por la justicia, sumas importantes se han destinado a gastos suntuarios para sus directores y familiares o a inversiones inmobiliarias ajenas a la salud (como en Saludcoop, y otros); e, incluso, los aportes a la salud han sido presa de la corrupción y servido para financiar al paramilitarismo y enriquecer a las familias de los clanes políticos en varias regiones del país.

Así, mientras en diversas formas han incrementado el patrimonio de sus propietarios, las EPS han acumulado una deuda con los prestadores reales, que, según el último estudio de la Contraloría, asciende a la astronómica suma de 25 billones de pesos. De ese modo han empujado a estos últimos al incumplimiento de sus obligaciones con sus trabajadores, la precariedad de los contratos laborales, el mal servicio a los usuarios, así como a la restricción o suspensión y terminación unilateral de los “convenios” impuestos por las EPS a los prestadores. E, incluso, cuando estos caen en la insolvencia total, son llevados a su quiebra y cierre, perjudicando gravemente a sus pacientes, empleados y proveedores.

Entre tanto, como resultado de la ambigüedad de su objeto social real y el mal manejo de los recursos –que ya provocó la desaparición y el desfaldo a sus proveedores

de gran parte de las más de 300 EPS que se crearon inicialmente–, el Estado se ha visto obligado a intervenir principalmente a aquellas que niegan los servicios a los afiliados, poniendo en riesgo su vida. Hoy las intervenidas son cuatro de 26 EPS, aunque, según la Contraloría, sólo cinco del total cumplen con las reservas técnicas obligatorias, que es el requisito legal que respaldaría su condición de aseguradoras de los riesgos de salud; supuesta garantía para entregarles la intermediación de los recursos públicos, que es sólo otro engaño neoliberal, según la realidad ha terminado mostrando.

En medio de esta crisis, que los gobiernos anteriores trataron de encubrir, los indicadores de la salud pública muestran un estado alarmante de retroceso o estancamiento en materia de muertes evitables. Además de los retrasos o negaciones de atención por muchas EPS a los pacientes con patologías de tratamiento y medicamentos costosos, la población que no habita en las grandes ciudades carece de acceso oportuno y adecuado a los servicios básicos de salud, aunque esté nominalmente afiliada al sistema. Tampoco existe ninguna actividad preventiva de las enfermedades y el sistema se limita a atender los padecimientos ya desarrollados y avanzados que, en muchos casos, llevan a incapacidades permanentes o a una muerte prematura. Este es el sistema que los privilegiados copartícipes en su implantación y desarrollo, como Gaviria, Uribe, Pastrana, Santos y sus alfiles en el Congreso, quieren presentarnos como uno de los mejores del mundo, en peligro de ser abandonado por el gobierno actual.

Lo esencial del proyecto de reforma a la salud, pendiente de dos debates en el Senado y que los defensores abiertos o vergonzantes de la ley 100 quieren hundir, es la eliminación de la ineficiente intermediación financiera de la EPS,

semillero de enriquecimiento privado y de corrupción con el manejo de los recursos públicos. A esto se suma la promoción por el Estado de un sistema integral no discriminatorio de servicios de salud, a partir de una atención primaria exenta de la nociva restricción de los convenios privados, así como iniciar la ejecución de planes de medicina preventiva. La reforma le ofrece a las EPS la posibilidad de continuar participando en la administración del servicio con la figura de Gestoras de Salud y Vida, no como intermediarias de recursos públicos sino remuneradas por su gestión con una comisión razonable (5 % a 8 %). Sin embargo, la Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral (ACEMI), su principal gremio, ha manifestado que eso no les interesa, se opone a la reforma y se limita a alegar, sin poder demostrarlo, la insuficiencia de recursos que se les transfiere con la Unidad de Pago por Capitación (UPC). Esta es un factor técnico de reparto, revisado periódicamente con base en los datos que las mismas EPS entregan, y este año se incrementó en 12.3 %.

24



Entonces, contra los deseos de quienes esperan poder bloquear la reforma y preservar los privilegios de las EPS, el Gobierno ha decidido iniciar gradualmente la transformación de la atención en salud con la Nueva EPS, la más grande y bajo control público, así como con las EPS como Savia Salud y Famisanar, que han tenido que ser intervenidas por la Superintendencia de Salud debido a sus falencias extremas. De esta forma, busca iniciar progresivamente un cambio en materia de salud que contribuirá a cerrar la brecha social entre los pocos que tienen acceso verdadero y oportuno a los costosos servicios médicos privados en el país o en exterior, y la inmensa mayoría, que no goza de nada de eso.

Reforma a las pensiones contra la pobreza

Otra reforma social en curso es la de las pensiones. En este campo, prosiguiendo la ruta lucrativa abierta al sector financiero tres años antes, con la creación de los Fondos Privados de Cesantías, la ley 100 de 1993 dispuso entregar a ese mismo sector el ahorro pensional de los trabajadores mediante la creación del sistema de ahorro individual, en coexistencia con el sistema pensional de prima media que manejaba el Instituto de Seguros Sociales (ISS), al cual se proponía suplantar rápidamente. Así nacieron los Fondos Privados de Pensiones.

En poco tiempo, y con engaños sobre ilusorias prestaciones pensionales futuras –que se promocionaron con el despliegue de una formidable fuerza de ventas–, cuatro fondos privados se adueñaron de más del 70 % de ahorro pensional de los trabajadores y le dejaron al sistema público de prima media, que luego se convirtió en Colpensiones, la carga de todos los pensionados y la mayoría de los aportantes próximos a pensionarse. Desde el gobierno se intentó todo para marchitar este sistema público, que competía con los Fondos Privados de Pensiones en la captación del ahorro social. Con el llamado bono pensional le expropiaron al sistema público los aportes acumulados de los afiliados que optaron por el traslado de régimen, para transferirlos a las arcas de los fondos privados recién creados y sin obligaciones. Incluso, se prohibió por decreto al sistema público, por un tiempo considerable, la vinculación de nuevos afiliados.

No obstante, transcurridos treinta años de su inicio, es claro que este ensayo neoliberal incluido en la ley 100 también resultó un fiasco. Cuando empezaron a cumplirse los requisitos para acceder a la pensión de sus afiliados, las víctimas del engaño fueron

descubriendo que los Fondos Privados de Pensiones no estaban pensados para garantizar una pensión razonable sino para canalizar el ahorro social hacia el negocio financiero. Y, por tanto, que sus aportantes no pasaban de ser pequeños inversionistas que ponen sus ahorros en manos de los bancos, corriendo todos los riesgos y sujetos a los criterios financieros actuariales, que no ofrecen garantía alguna de que el capital acumulado sea suficiente, al cumplir la edad de retiro, para asegurar una pensión cercana a sus rentas laborales.

En efecto, la tasa de reemplazo para los candidatos a pensionarse en el régimen de ahorro individual en promedio sólo alcanza al 28 % del ingreso promedio de los últimos diez años, en comparación del 65 % mínimo de Colpensiones; y la mayoría de ellos sólo logra acceder a la pensión de un salario mínimo, casi todos gracias al piso legal financiado con subsidios solidarios. En consecuencia, se ha venido produciendo un regreso masivo del régimen de ahorro individual al sistema público, que ya sobrepasa el millón de migrantes, pese a los obstáculos legales. Y los bonos pensionales correspondientes se volvieron hoy un ingreso sustancial para las finanzas de Colpensiones, que proviene esta vez de los Fondos Privados.

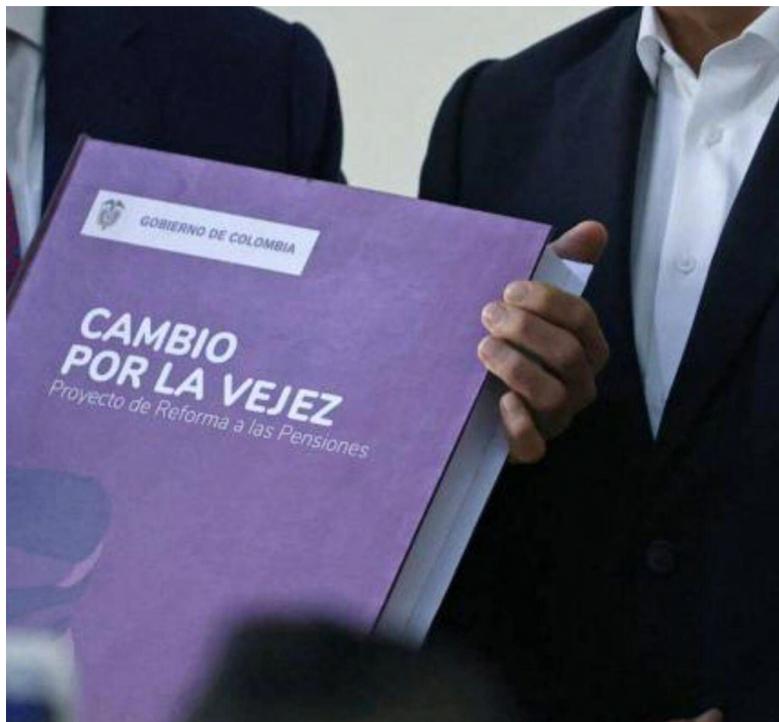
Pero lo verdaderamente monumental es el fracaso de la reforma neoliberal a las pensiones en cuanto a ampliar la cobertura social de esta prestación: menos de uno de cada cuatro colombianos en edad de pensionarse accede hoy a la pensión. Esa franja etaria constituye un grupo importante de la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Mientras tanto, según declaraciones de la Asociación de Fondos Privados de Pensiones (Asofondos),

a partir del ahorro social estas entidades han acumulado en sus cuentas 405 billones de pesos a la fecha (más de la mitad invertidos fuera del país), que demuestra que la otra cara de su fracaso pensional es el éxito financiero, objetivo real de las reformas neoliberales. Ese es el motivo que los lleva a oponerse a que en la reforma pensional propuesta –que ciertamente no plantea eliminarlos– su captación de aportes se limite a la cotización complementaria de los ingresos laborales superiores a los tres salarios mínimos (COP 3 900 000 de hoy).

A juicio de Asofondos, la reforma sólo sería conveniente si el aporte al ahorro complementario es a partir de un salario mínimo. Evidentemente, su rechazo obedece al interés de anteponer la ganancia privada de los bancos al interés de los futuros pensionados, que consiste en disfrutar de una tasa de reemplazo menos precaria con el sistema de prima media, que los pensionaría hasta el tope propuesto. Pero, pasando por alto los escasos treinta años que ha durado la reforma anterior, ahora tratan de disimular los intereses particulares que motivan su renuencia alegando que, de acuerdo con las proyecciones del ministerio de Hacienda, el sistema propuesto no sería fiscalmente sostenible después del año 2070. Es decir, ¡su objeción es que para esa época habría que hacer una nueva reforma porque esta no está prevista para la eternidad!

Lo concreto es que con sus cuatro pilares –pilar solidario, pilar semicontributivo, pilar contributivo y pilar complementario– la reforma pensional propuesta por el Gobierno ayudará positivamente a reducir la población en condición de pobreza y disminuir los altos índices de desigualdad social. Así mismo, habrá un ahorro inmediato en los subsidios del Estado a las pensiones. Y no se producirá un supuesto regreso al sistema estrecho del extinguido Seguro Social, como afirman falazmente los políticos opositores que defienden el *statu quo* y los intereses de los dos conglomerados bancarios más grandes del país, dueños de Porvenir y Protección, los dos fondos privados que concentran el 80 % del capital del sistema de ahorro individual.

26



Descomposición del mercado de trabajo y reforma laboral

Ahora bien, el fracaso de los sistemas de salud y pensional implantados por la ley 100, tiene otras dos causas importantes que desestabilizaron el mercado laboral, fuente de sus cotizaciones e ingresos. Una de ellas ha sido la política económica de desindustrialización y conversión de la economía nacional en dependiente de la extracción minero-energética y de sus ventas externas. El neoliberalismo dejó de lado la meta de construir una industria local poderosa y diversificar las exportaciones con valor agregado, desdeñando así las enseñanzas teóricas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la experiencia reciente de los países del sudeste asiático, cuyo éxito hoy es indiscutible. Debido a la política económica errada de los gobiernos neoliberales, que se limitó a fomentar un sector extractivista depredador de la naturaleza y poco generador de empleo, las tasas de desempleo, subempleo e informalidad se elevaron desde los años noventa a niveles sin precedentes, frenando la movilidad social y restringiendo marcadamente la afiliación de los trabajadores a los regímenes contributivos de la seguridad social, así como su cobertura.

La otra causa fue la contrarreforma a la legislación laboral y la ofensiva de esos gobiernos contra los derechos de los trabajadores. Con el argumento demagógico de la “flexibilización” laboral, en aras de crear empleo, desde la ley 50 de 1990 se impulsó el empleo temporal y la tercerización laboral, se eliminaron normas favorables a la estabilidad del empleo, se recortaron beneficios salariales y prestacionales y, posteriormente, se fomentó la persecución de los sindicalistas, el paralelismo sindical y la burla a la negociación colectiva por

los empleadores, mediante recursos como los llamados “pactos colectivos”, entre otras artimañas para conculcar los derechos laborales. El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) incluyó en su lista negra a muchos dirigentes sindicales como blanco criminal de los paramilitares, grupos en algunos casos financiados por multinacionales. El ministerio del Trabajo se desentendió de buscar soluciones justas a gran parte de los conflictos individuales y colectivos, y la política macroeconómica convirtió en norma los ajustes del salario mínimo por debajo de la inflación, para cumplir con los objetivos deflacionarios de la doctrina monetarista.

Todo lo anterior condujo a una transferencia masiva de riqueza de las rentas laborales a las ganancias del capital, es decir, una redistribución socialmente regresiva del ingreso. Por tanto, se trata de una contribución directa a la concentración del ingreso y al mantenimiento de un alto índice de desigualdad social. Además de las altas tasas de desempleo e informalidad, los resultados de la política neoliberal, en el campo laboral, se reflejan en el retroceso de la participación de las rentas del trabajo en el producto interno bruto (PIB). Según un estudio de la Cepal, en Colombia pasaron de representar el 41.4 % en 1990 al 36.1 % en 2009, con clara tendencia a seguir disminuyendo, en contraste con la participación creciente de las rentas de capital.

No debe sorprender entonces que la reforma propuesta, además de poner al día la legislación laboral con realidades como las plataformas digitales y los trabajadores de reparto en el sector de servicios, se centre en recuperar los derechos y beneficios laborales

Lejos de constituir la debacle que anuncian los opositores a las reformas –muchos de ellos protagonistas de un silencio cómplice frente a los llamados sediciosos del exfiscal Barbosa, su corrupta sucesora Mancera en la Fiscalía y a la campaña de persecución al Gobierno de la procuradora Cabello, todos ellos legado del gobierno de Duque–, las reformas sociales constituyen la rectificación necesaria a las regresivas reformas neoliberales en diversos campos. Su avance exitoso constituiría un gran impulso hacia la equidad y el progreso social que, junto con la supresión de la corrupción y los avances en la eliminación de la violencia contra la población civil, empezaría a sacar a Colombia de la cola de países con mayor concentración de la riqueza y negación de los derechos humanos. Lo contrario a la catástrofe que presagian los obstruccionistas del cambio.

Referencias

Abeles, Martín, et al. (2014, diciembre). Participación del ingreso laboral en el ingreso total en América Latina. *Revista de la CEPAL*, (114), pp. 31-52. <https://doi.org/10.18356/80a142c5-es>

Cabrera, Mauricio (2023, octubre 6). Las tres desigualdades; columna de opinión Puntos de vista. *Cambio*, Bogotá. <https://cambiocolombia.com/puntos-de-vista/las-tres-desigualdades>

Cabrera, Mauricio (2023, octubre 21). La escandalosa concentración de la riqueza; columna de opinión Puntos de vista. *Cambio*, Bogotá. <https://cambiocolombia.com/puntos-de-vista/la-escandalosa-concentracion-de-la-riqueza>

Garay, Luis Jorge y Espitia, Jorge Enrique (2020). *Desigualdad y reforma estructural tributaria en Colombia. Hacia una economía política de inclusión social*. Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 157 p. Un capítulo puede consultarse en: <https://doi.org/10.54104/papeles.v11n22.606>

Vargas Cuéllar, Juan Pablo (2023, enero 24). Únicamente 12.4 % de toda la riqueza creada se distribuye en 90 % de la población del país. *La República*, Bogotá. <https://www.larepublica.co/economia/unicamente-12-4-de-toda-la-riqueza-creada-se-distribuye-en-90-de-la-poblacion-3528472>

A sistematizar se aprende sistematizando: un ejercicio de sistematización como proceso de formación política

Por: Planeta Paz

*Organización no gubernamental de carácter nacional que
trabaja por los sectores sociales populares para la paz en
Colombia¹*

Este documento hace referencia a un ejercicio de sistematización realizado por 64 organizaciones sociales y populares de 13 departamentos del país y la ciudad de Bogotá, en el que participaron siete organizaciones de Santander y dos de Norte de Santander.

¹ Visitar: <https://planetapaz.org/>

Sistematizar desde la educación popular

Hay muchas formas de sistematizar, que suelen asociarse a informes, reportes, investigación académica, evaluaciones y auditorías. Siguiendo algunos de los enfoques críticos de la educación popular en sus desarrollos latinoamericanos, en Planeta Paz la sistematización no se asocia a ninguna de las anteriores referencias y más bien se entiende como un proceso que apunta a la emergencia de los conocimientos y saberes que surgen en y de las prácticas populares, y su impacto en la transformación de las experiencias y los contextos en donde están inmersas.

Este tipo de sistematización no está sujeta a guías o manuales procedimentales, porque su fundamento está en que se sistematiza una práctica o experiencia para hacer memoria, fortalecer la autocrítica, para reconocernos, transformar, compartir aprendizajes, para descolonizar los saberes y ampliar la mirada del sentipensar. Por ello, se dice que “a sistematizar, se aprende sistematizando”².

En la lógica de la educación popular, se tienen los siguientes criterios:

- La sistematización es una historia de vida de la práctica.
- La sistematización la hace la propia organización, es de la gente y es para la organización.
- La sistematización de la práctica es un ejercicio interno, un mirar hacia adentro o de autorreflexión como un primer nivel y, luego, como ejercicio externo la sistematización, se pone en diálogo con otras organizaciones.
- La sistematización ayuda a mirar qué fue lo que se hizo, cómo se hizo, en qué momentos se acertó y qué se dejó de lado. La sistematización recupera el hilo de la práctica y, a la vez, también permite proyectarse.
- En este tipo de sistematización no hay fórmulas, no hay sistematizaciones iguales; se va construyendo y es un ejercicio colectivo que tiene que ir organizándose y encontrando sentido.
- Interesa mostrar cómo en las organizaciones sociales hay un acervo de conocimientos y saberes que fortalecen la dignificación, la potencialidad y el valor de los procesos populares. Esta es una característica esencial en la sistematización: demostrar cómo los conocimientos populares pueden dialogar con otros conocimientos y otros saberes de igual a igual, a veces, con muchos más elementos.
- Si se colocan en diálogos estos saberes y conocimientos, ayudan a potenciar las agendas programáticas de las organizaciones y permiten colocarlas como parte de la discusión política.

² Ver: *Tejiendo los sentidos de la sistematización, un encuentro con las prácticas: Cartilla de trabajo Escuela de Sistematización*. Bogotá, CDPaz-Planeta Paz, 2021, 40 p. Disponible en: <https://bibliotecaplanetapaz.org/handle/bpp/92>

- La sistematización no es una evaluación; es repensar y volver a pensar lo que se hace.
- Esta sistematización acude a “las prácticas”, porque son las que constituyen la experiencia. A veces, muchas de las investigaciones se orientan a mirar la experiencia, pero ella es un resultado de la práctica. Si solamente se miran las experiencias, suelen perderse muchos de los elementos ricos de las prácticas, que son las que le permiten a la gente decir: *tengo experiencia*.
- Porque la práctica es lo concreto, es la síntesis de las múltiples cosas que se hacen y es en ella donde se muestran y desarrollan conocimientos. Todo ello es lo que permite decir a una persona: *tengo experiencia*. La manera como enfocamos en Planeta Paz la sistematización, mira hacia adentro de la organización, sobre cuáles son las prácticas que la organización estima son hilos conductores que ayudan a construir su tejido y su experiencia. Igual, se puede tener la experiencia sobre la base una de la repetición mecánica de la práctica, sin reflexionar sobre ella; pero, en este caso, la una y la otra son vacías de sentido político.
- La sistematización resignifica los elementos claves de la práctica; por ejemplo, el del territorio, porque al concebir que esta forma de investigar las prácticas genera transformaciones, se quiere decir que van cambiando las dinámicas que rodean a las prácticas y la sitúan en el contexto, en un territorio propio en el que se construyen otros tipos de encuentros y relaciones, en síntesis, una manera diferente de *ver-se* en el territorio.
- La sistematización permite reconocer que ella es un proceso de autoobservación que, en algún momento, conduce a la necesidad de comunicar lo que se ha producido. Existen diferentes formas de hacer esta comunicación (escrita, audiovisual, fotografías, entre otras) y cada organización debe elegir cuál es la mejor manera, para que se fortalezca tanto su proceso, como la reflexión colectiva de la práctica.
- Por eso se dice que “a sistematizar, se aprende sistematizando”.

32

La sistematización que realizan los movimientos sociales y populares en este ejercicio se vuelve un aporte frente a las ciencias eurocéntricas que consideran una sola forma de generar conocimientos, permite dialogar con estas en forma horizontal y responde algunos interrogantes que salen de la reflexión sobre el sentido de la resistencia y de los proyectos de re-existencia, propios de los movimientos populares, proyectos que hacen parte de las disputas frente al pensamiento de la modernidad y sus formas de poder.

El resultado de la sistematización

Con la participación de 64 organizaciones sociales y populares de 13 departamentos del país y la ciudad de Bogotá (Atlántico, Magdalena, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Huila,

Caquetá, Cauca, Nariño, Risaralda, Caldas, Quindío y Valle del Cauca), se ha realizado igual número de sistematizaciones en la perspectiva de la educación popular, que versan sobre prácticas en los siguientes temas:

- Volumen 1.** Seguridad ambiental territorial con mujeres campesinas e indígenas.
- Volumen 2.** Producción y organización del territorio para la seguridad ambiental territorial.
- Volumen 3.** Mercados campesinos en la seguridad ambiental territorial.
- Volumen 4.** Géneros, mujeres y diversidades populares en la paz.
- Volumen 5.** Prácticas pedagógicas y educaciones para la paz.
- Volumen 6.** Educación propia desde territorios ancestrales.
- Volumen 7.** Expedición pedagógica, sindicalismo y movimiento pedagógico.
- Volumen 8.** Artes, jóvenes y paz.

Este ejercicio involucró las siguientes prácticas de organizaciones de Santander y Norte de Santander, que se están registradas los volúmenes 1, 2, 4 y 8 (ver <https://planetapaz.org/biblioteca/>):

- *De Ocodestan a Emursa y Fundaviten: las nuevas ramas organizativas por la defensa del territorio en Toledo, Norte de Santander*, de la Organización Comunitaria para el Desarrollo Social Sostenible –Ocodestan– (Norte de Santander).
- *Asocimucam: un antes y un después en la vida de las mujeres campesinas*, de la Asociación de Mujeres Campesinas de Matanza –Asocimucam– (Santander).
- *Recordando el camino vivido para fortalecer saberes y seguir caminando*, del Equipo Corporación Buen Ambiente –Corambiente– (Santander).
- *La Huerta como acto político: entre avances y aprendizajes. Sistematización de la experiencia de la huerta campesina*, de la Línea Rural de la Corporación Compromiso (Santander).
- *Relatos de extensión agropecuaria*, del ingeniero agrónomo Luis Carlos Estupiñán (Santander).
- *El Común: historia prospectiva*, de la Asociación de Organizaciones Campesinas El Común (Santander).
- *Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucuri: nuestra trayectoria*, del Movimiento Social en Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucuri (Santander).
- *La Red de mujeres para el empoderamiento político y económico de la provincia de Vélez* (Santander).
- *Trayectorias del pensar en la memoria y la paz*, del Colegio Julio Pérez Herrero-Museo de Memoria (Norte de Santander).

Planeta Paz tiene mucho que agradecer a las lideresas y líderes populares, a personas de la academia, que participaron en este ejercicio, que demuestra las capacidades de las organizaciones para permanecer en el territorio, a partir del diseño y puesta en acción de prácticas que construyen alternativas que, al ser visibilizadas, muestran lo concreto de la acción política popular.



PLANEACIÓN:

Visiones y escenarios de planificación territorial del desarrollo en el siglo XXI

Por: Rafael Téllez Sánchez

Profesor, Escuela de Economía y Administración UIS. Investigador, Grupo de Investigación GIDROT UIS¹

¹ Economista (UCC), magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional (CIDER, Universidad de los Andes) y especialista en Evaluación Ambiental de Proyectos y Gestión Ambiental (UIS). Director del Seminario de Metodologías de Planificación Regional y Ecología. Miembro de la Red Latinoamericana de Agroecología y director de la cátedra Transición Energética y Paz. Miembro de la Red Iberoamericana de Investigación en Globalización y Territorio. Exasesor ONU-PNUD, delegado de la Conferencia internacional de Paz Costa Rica-Quito. Profesor, maestría en Desarrollo Rural, Pontificia Universidad Javeriana, y de la maestría en Gestión de Políticas Públicas, UIS.



1.1. Breve historia del ordenamiento territorial del mundo

35

El “orden mundial” refiere a la organización socioterritorial de sociedades a lo largo de la historia pre pos-sedentaria del neolítico (9000 a 4000 años), que, adaptadas culturalmente a las dinámicas naturales, dieron origen a patrones de ocupación y organización territorial hasta configurar aldeas, ciudades-estado (Harris, 1987), base de la subsiguiente organización estatal imperial, con implicaciones geopolíticas cambiantes. Estas formas o estrategias de organización socioterritorial configuraron sistemas culturales que ascendieron y sucumbieron desde la antigüedad hasta la modernidad. Al tiempo que implicó un ordenamiento extraterritorial cargado de la violencia como estrategia de apropiación de los recursos naturales disponibles, conforme al desarrollo tecnológico, acompañado de invasiones, conquistas y colonización, lo que indica que las Naciones-Estado se incubaron en cambios culturales pasados por guerras, avasallamiento, insubordinación, resistencia y emancipación.

En este sentido, desde su fase preestatal, pasando por las “ciudades-estado”, las sociedades han buscado ampliar extraterritorialmente su dominio cultural y control de recursos naturales y bienes indispensables para el bienestar material (desarrollo territorial), para lo cual ha sido recurrente la estrategia militar como base de la geopolítica. Harris (1987) pudo demostrar que el origen de la guerra –desde cazadores recolectores–, tiene relación con la competencia entre grupos sociales, comunidades o sociedades estatales por suelos, vegetales, mamíferos, minerales, entre otros, para asegurar bienestar material, y que ello siempre presionó los cambios tecnológicos basados en búsqueda de eficiencia energética (productividad).

Esto significa que, en la base de los cambios del orden mundial², ha estado presente la violencia organizada por recursos naturales, con historias de sucesivas transiciones energéticas como estrategias mediante las cuales distintas sociedades se fueron adaptando a los cambios naturales climáticos, que obligaron a ajustes culturales para conseguir o recobrar equilibrios en la dinámica relación naturaleza-población.

Así, los cambios en la disponibilidad de bienes, de acuerdo a sus ciclos naturales o a la abundancia y escasez, determinaron la agudización de la competencia y la necesidad del cambio técnico. De hecho, las sociedades egipcia, sumeria, babilónica, persa, mongólica, china, griega, romana, otomana, inca, azteca, maya, y demás, consiguieron éxitos y fracasos conforme a estas relaciones y acudieron a la estrategia de guerra para extender extraterritorialmente sus dominios, buscando ampliar las fronteras territoriales ecológicas de posibilidades de producción (FTEPP), hasta configurar un orden mundial imperial alternadamente hegemónico que puso en riesgo su supervivencia (Harris, 1987).

Luego del medioevo, la organización estatal nacional se consolidó a través de regímenes monárquicos, cuyo poder residía en la capacidad militar extraterritorial. A partir del siglo XVI, con el advenimiento de la modernidad surgida de la Ilustración, la Reforma protestante, la Revolución francesa y la Revolución Industrial, el estado nacional

redujo sus fronteras territoriales a fronteras pactadas entre las potencias imperiales, en disputa por derechos sobre las colonias³.

A las sucesivas guerras del siglo XVIII y XIX (la de “la sucesión de la corona de Austria”, “los treinta años”, “los siete años”, “napoleónicas”, entre otras), siguió el nuevo orden centrado en el reparto colonial de los continentes entre potencias, acompañado de la extracción y saqueo de recursos naturales, hasta comprometer la seguridad alimentaria de sociedades y comunidades de África, India, América Latina y el Caribe, Oriente Medio, China y Oceanía, que provocaron desplazamiento y migración intercontinental hasta hoy, lo que indica la pervivencia del par de la organización geopolítica y geoeconómica.

Entre finales del siglo XIX y el XX, ocurre un acelerado proceso de transición energética que sustituye la biomasa y el carbón por hidrocarburos, configurándose la matriz energética de un nuevo orden centrado en la disputa por esta nueva y más eficiente fuente energética para mover el complejo industrial del capitalismo y jalonadora de la primera revolución tecnológica industrial de la modernidad en el siglo XX. Estados Unidos, Reino Unido, Francia y Alemania, principalmente, lideraron la extracción petrolera, carbonífera y gasífera donde quiera que fueron hallados los yacimientos, inaugurando la era de la energía fósil como motor de la industrialización y la prosperidad de la I y II posguerras,

36

² Un orden es un sistema de gobierno, hay ordenes internos para gobernar un país, establecidos en las constituciones de cada uno. Y existe un orden entre países que se rige por tratados. Los órdenes internos cambian resultado de cambios en los órdenes externos.

³ Ingleses, españoles, franceses, alemanes, portugueses, japoneses, entre otros, acordaron repartirse los continentes americano, mesoamericano, suramericano, africano, asiático, euroasiático, medio-oriental e indonesio.



hasta entrecruzarse con la revolución 4.0-5.0, la revolución de las tecnologías de la información y las comunicaciones (Tic), de la inteligencia artificial (IA) y la digitalización de las relaciones sociales de finales del siglo XX al siglo XXI. Este es un referente tecno-estratégico del orden mundial, en trance de cambio del mapa del comercio mundial y la distribución global de las cadenas de suministro.

En este sentido, las estrategias de colonización marcan los sistemas culturales de África, América Latina, el Caribe, Indonesia y Asia oriental, engendrando guerras de resistencia y emancipación, en cuanto el mundo de aquellas culturas autárquicas, autónomas, llegaron a ser naciones de sociedades aborígenes libres, que se vieron impelidas a morir para no aceptar un orden mental y cultural alejado de su pertenencia

al orden natural vivido, al territorio. Por ello, asistimos en las últimas décadas a escenarios tendenciales de descolonización y emancipación de pueblos de África. Ahora, los discursos se disputan el “tránsito” de la “modernidad” a la posmodernidad, para legitimar la feroz contienda por territorios dotados de riqueza natural, biodiversidad, recursos minero-energéticos y genéticos (geopolítica poshumana)⁴.

Quiere decir que el estadounidense del siglo XX no es el primer orden hegemónico, y el orden emergente del siglo XXI tampoco es el único multicéntrico. Lo que tienen en común es la reestructuración de las reglas del sistema internacional (el modo de regulación), combinadas con estrategias militares persuasivas como expresión de control geopolítico.

⁴ La actual guerra comercial entre los Estados Unidos, Rusia, China, Irán, Turquía y otros países, muestra la feroz competencia de transnacionales por en el mercado mundial de alimentos, petróleo, gas, níquel, cobre, litio, microchips, entre otros (Moreno, 1957).

Aunque toma espacio y tiempo allegar los detalles de esta historia, corriendo el riesgo de una inadecuada simplificación, se presentan algunas causas de las rupturas contemporáneas y las evidencias que fortalecen la hipótesis del debilitamiento de la hegemonía estadounidense en este siglo XXI, con algunas variantes de escenarios impredecibles. Lo que también es común, en el largo plazo, es la militarización de la expansión extraterritorial para asegurar la sostenibilidad natural, con fines geoestratégicos (con los imperios antiguos babilonios, egipcio, medo-persa, griego, romano, mongol, chino, japonés, inca, azteca, maya, otomano, y demás).

De esta manera, el actual, como los anteriores, también se basan en una estrategia de colonización cultural acompañada de barbarie, como en los imperios británico, alemán, español, portugués, ruso, belga, que terminaron por reconfigurar el mapa geopolítico del reparto de África, Asia-Pacífico, Indonesia y Suramérica y el Caribe, universalizando así las relaciones mercantiles y salariales propias del capitalismo en los siglos XIX y XX. En este caso, su rasgo saliente como orden, fue la generalización de la Revolución Industrial de alcance mundial (revolución tecnológica), que aceleró la transición energética de biomasa a combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), que aún no termina.

De esta manera, la prosperidad de Estados Unidos en la segunda posguerra consolidó su hegemonía hasta la llegada del siglo

XXI, donde comienza su declive en medio de tensiones geopolíticas de resistencia en Eurasia, Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe, África, Oriente Medio o Indonesia, dando lugar a la configuración de un nuevo orden internacional que resignificó la destrucción dialéctica enunciada por Karl Marx, en el sentido de que “la burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros”⁵.

Pero en el caso de las sociedades latinoamericanas no aplica, en cuanto la globalización de finales del siglo XX implicó la destrucción de la relación salarial (el empleo), que no se había completado en el momento de destrucción del empleo y reinención del “mundo del trabajo” en los países industrialmente desarrollados. Proceso caracterizado por el despojo de la identidad de clase de los trabajadores, para asignarles un lugar en la valorización del capital como trabajadores independientes, emprendedores, “cuenta propia”, ciudadanos autogestionarios y, por tanto, nuevos sujetos políticos. Estas serían las bases sociales de lo que en el siglo XIX⁶ empezó a llamarse como “progresismo” (Bernstein y Bebel, 1919), que sustituyó el relato del siglo XX de la insurrección de clases oprimidas y la toma armada del poder. En el siglo XXI, el progresismo se reelabora con el relato del gobierno global, proyecto ideológico de la nueva socialdemocracia que compete con las elites conservadoras europeas, estadounidenses y latinoamericanas, por el control.

38

⁵ Marx, K. y Engels, F. (1978). *Manifiesto of the Communist Party [1848]*, en: Tucker, R. (ed), *The Marx-Engels Reader*. Nueva York, New York Norton.

⁶ Los términos *progresista* y *progresismo* surgieron en el contexto de la revolución liberal del siglo XIX, designando a los reformistas o revolucionarios, partidarios de la idea de progreso en el plano político-institucional, el cambio social y las transformaciones económicas y culturales, frente a los conservadores, partidarios del mantenimiento del orden existente, tanto los reaccionarios partidarios de la vuelta al antiguo régimen, como los conservadores o moderados, partidarios de distintas formas de compromiso entre lo viejo y lo nuevo.

La nueva ideología que circula en América Latina y el Caribe es reveladora de las caras del progresismo asociado a la “nueva izquierda” antineoliberal, que tomó distancia de la narrativa antiimperialista de la izquierda del siglo XX y, ahora, reenfoca el “Estado bienestar” (Marshall, 1998) como “*locus* de control” del orden social y el poder político, cuyo universo son los nuevos pobres trabajadores del “nuevo mundo del trabajo”, ciudadanos, desempleados, refugiados, migrantes ilegales, subordinados a las transferencias del Estado y la ayuda humanitaria.

Estos son referentes materiales de una intensa controversia sobre el papel del Estado y el mercado (liberalismo y socialismo) en la constitución de un orden social, condición y marco de la acumulación o valorización del capital. En este contexto se incubó el debate entre el paradigma de planeación indicativa centralizada estatal, como eficiente asignador de recursos, y su consecuente fortalecimiento, y el mercado como óptimo asignador de los escasos recursos, para consecución del bienestar condicionado a la desregulación (o retirada del estado). Un enfoque intermedio, conocido como “tercera vía” (Tomassini, 2003), que se puso en marcha en la II posguerra, centrada en la reconstrucción de Europa y basada en la compatibilidad de valores tradicionales de solidaridad, social, justicia social, responsabilidad social, con las virtudes del libre mercado (reducción de intervencionismo del estado y de los impuestos).



Esta última concepción, particularmente en los años noventa, alimentó lo que ahora se denomina la “centro-izquierda” y la socialdemocracia euroestadounidense, que ahora se hibrida con el progresismo subrayando que este debate no ha terminado. De hecho, regímenes políticos como el de China, Nicaragua, Venezuela, Brasil, México, Chile y Colombia, se acercan más al paradigma del fortalecimiento del Estado con un cauteloso aprovechamiento del mercado sin las corporaciones monopólicas, como opera en los Estados Unidos.

Estos discursos están incidiendo tanto en la configuración de regímenes políticos que van desde la democracia liberal clásica, adosada al libre mercado y la desregulación estatal, para promover la autogestión y potencial individual empresarial, hasta la democracia socialista centrada en el papel central del estado en la distribución (Cepal, 2020). Estos dos enfoques definen la naturaleza, diseño e implementación de las políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe y de África, acompañados o auspiciados por agencias internacionales (Banco Mundial-BM, Fondo Monetario Internacional-FMI, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, Naciones Unidas-ONU).

En este contexto, las dos últimas décadas se han caracterizado por un intenso debate alrededor de vías contrapuestas de reestructuración del estado en distintos países de todos los continentes, que han llevado a implementar modelos de desregulación y mercado libre, hasta modelos de estatización de la distribución del excedente para mantener las condiciones materiales de la regulación de la relación capital-trabajo.

La diferencia entre estos dos paradigmas, estriba en el énfasis que da la primera a la acumulación (valorización del capital), que privilegia la función ahorro-inversión en el caso de las funciones de libertad de mercado, privilegiando la producción de riqueza. Y la segunda, a la transferencia de dotaciones sociales para equiparar las oportunidades de acceso a los bienes y servicios sociales que circulan en el mercado.

Así, de manera predominante, el sistema internacional se había enrutado conforme a “modelos de desarrollo” centrados en un patrón de industrialización basado en la promoción del consumo⁷ como el factor preponderante del crecimiento económico, que finalmente terminó reduciendo la frontera ecológica de posibilidades de producción (FEPP) hasta convertirse en el principal factor de desequilibrio climático global y regional, con efectos sobre la población de lugares, territorios y regiones socioambientalmente vulnerables. Dicha reducción ha incidido en los problemas hídricos y de suministro de materias primas no renovables para la industria (límite al crecimiento), en medio de una competencia entre las grandes corporaciones por activos territoriales agropecuarios, recursos minero energéticos y materiales superconductores de energía, entre otros.

¿Cómo han reaccionado o respondido las comunidades, sociedades e instituciones de los países en vía de desarrollo? Provisionalmente puede decirse que se han adecuado y/o adaptado a sistemas institucionales de regulación predominantemente asociados al paradigma de la democracia representativa. Al tiempo que, en las dos últimas décadas del siglo XXI, se ha producido una ruptura con la instauración de regímenes socialistas o de centro-izquierda en el Caribe (Nicaragua, El Salvador) y América Latina (México, Venezuela, Brasil, Chile y Colombia), con matices diversos frente a la disyuntiva mercado-estado, entre moderación estratégica y radicalismos antagónicos a una u otra lógica.

40

⁷ El modelo neoliberal, implementado en 1982, tiene entre sus principales postulados: políticas antiinflacionarias, reducción del gasto público, estabilidad financiera y fortalecimiento del ahorro interno.

No obstante, en las políticas públicas financiadas por organismos como el BM y el FMI, prima el argumento de la eficiencia y eficacia financiera (como el marco fiscal de mediano plazo⁸) de la inversión asociada a las políticas públicas, que restringen los criterios de impacto social de la planificación a resultados cuantificables monitoreados por calificadoras norteamericanas de riesgos, tipo Moody's, Standard & Poor's y Fitch Ratings.

La tendencia es hacia la burocratización con tecnicismos financieros, que encubren la falta de eficacia de los objetivos de superación de la exclusión, la segregación y la pobreza de políticas ligadas a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), dado que no consultan el despliegue socioterritorial debido a la inercia centralizadora, que privilegia un enfoque sectorial asociado a la competitividad y el crecimiento económico atado a los acuerdos comerciales y los compromisos financieros que develan el peso de la deuda externa sobre el gasto e inversión pública.

Estos temas ocupan un lugar en la estructura fiscal y las tesorerías nacionales y subnacionales (entidades territoriales), limitando la proyección de largo plazo, particularmente, aplazando o lentificando los macroproyectos de infraestructura productiva, como vías, puertos, aeropuertos, navegación, entre otros; factores que se traducen en dependencia de las autoridades regionales o territoriales, del sector central y parte de las

debilidades endógenas que moldean el análisis situacional o diagnóstico. Es en este contexto que la interdependencia global afecta positiva o negativamente las decisiones de gobiernos, líderes y empresarios, debido a la necesidad de calcular el riesgo frente al escenario financiero nacional e internacional.

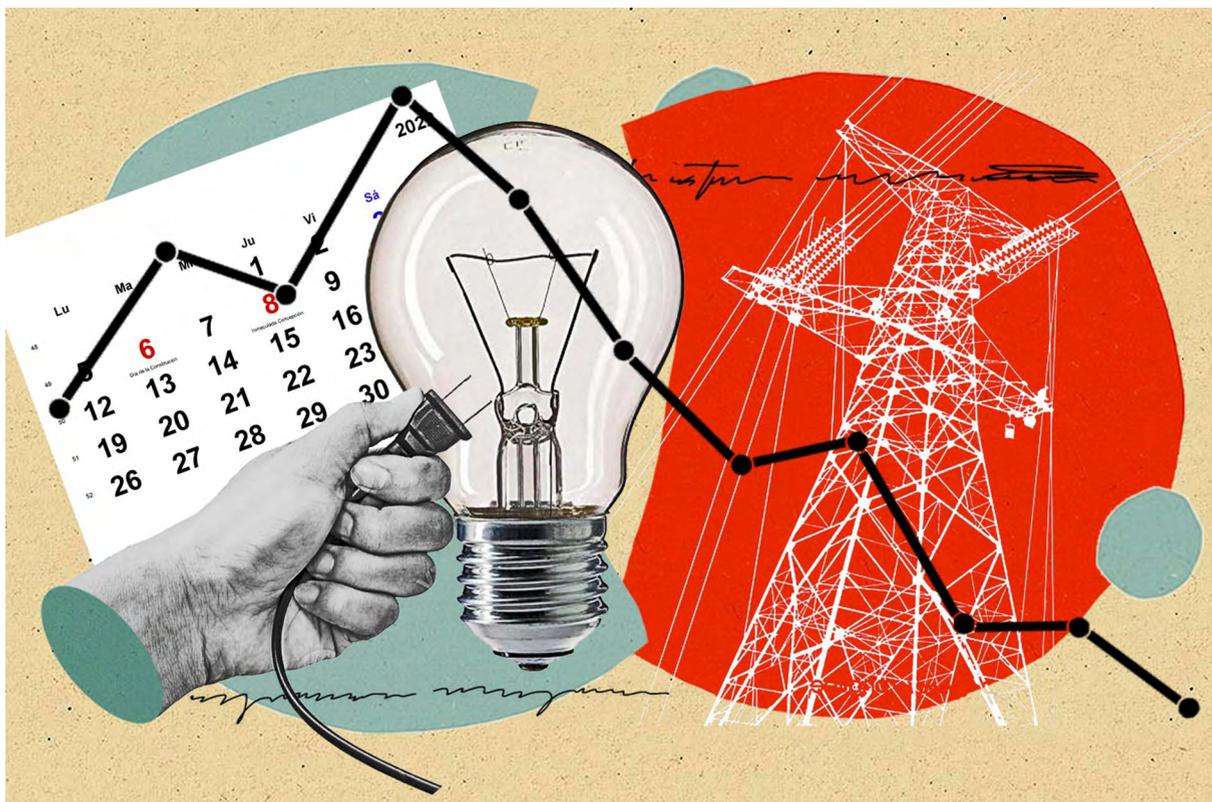
De otra parte, desde el enfoque sistémico o integral, los escenarios tendenciales asociados a efectos de cambio climático, remiten a la lectura adecuada de indicadores de las presiones demográfico-poblacionales sobre la base natural, como fuente de los desequilibrios ecológico-ambientales ligados a la reducción de la FEPP, particularmente en lo que hace con pérdida de condiciones agroecológicas de suelos y oferta hídrica, traducéndose en una factor responsable de la crisis migratoria hacia la Unión Europea, los Estados Unidos y el interior de cada país y región. Estos son responsables de acentuar las tendencias extractivistas y rentísticas de la inversión (pública y privada) en macroproyectos, convirtiendo la huella de carbono en un pasivo ambiental, a veces, impagable o irreparable.

Al respecto, estudios proveen evidencias de sociedades y/o comunidades que alcanzaron altos estándares de bienestar a partir de sus estrategias de adaptación a cambios en las condiciones ecosistémicas, a la oferta natural de recursos (Harris, 1987), pero las presiones del capital terminaron reduciendo y desvalorizando las FTEPP.

⁸ De acuerdo a la ley 819 de 2003, el Marco Fiscal de Mediano Plazo es un documento que presenta anualmente el Gobierno nacional al país, a las Comisiones Económicas del Senado y de la Cámara de Representantes, antes del 15 de junio de cada vigencia fiscal. En este documento, se presentan las proyecciones macroeconómicas y fiscales para las próximas diez (10) vigencias fiscales siguientes.

Al respecto, se está más familiarizado con la matriz energética mundial generadora de gases de efecto invernadero (GEI) que la atención a indicadores de vulnerabilidad eco-regional, donde los sistemas territoriales de producción agroecológica pueden contribuir a minimizar la huella de carbono, cuestión que no está adecuadamente ubicada en los planes de desarrollo, como indicadores de sostenibilidad a largo plazo. Es por eso que aumentos del producto interno bruto (PIB), paradójicamente, están asociados a magnitudes inversamente proporcionales de reducción de la FETPP, comprobándose empíricamente la intensificación del consumo de energía y producción de residuos. Esta cuestión a nivel mundial está más argumentada, pues de acuerdo al observatorio Enerdata (2023), el consumo mundial de energía se redujo a la mitad en 2022 (del 4.9 % en 2021 al 2.1 % en 2022, pero, de todos modos, sigue siendo superior a la tasa media de 2010-2019, de más de 1.4 % por año). Lo sobresaliente es que dicho crecimiento del consumo declinó en los dos países con mayor consumo (China y Estados Unidos), puesto que aumentó un 3 % en China, el mayor consumidor de energía del mundo, que representaba el 25 % del total mundial en 2022, mientras que subió un 1.8 % en EE. UU. (Enerdata, 2023).

Este comportamiento se asocia al crecimiento económico 2022-2023, que presionó el consumo de energía en India (7.3 %), Indonesia (21 %) y Arabia Saudí (8.4 %), y, en menor medida, en Canadá (3.8 %) y en América Latina (2.7 %, donde se incluye un 2.4 % en Brasil y México y un 4.5 % en Argentina), y similar tendencia, en torno a un 3 %, en Oriente Medio y África, pese a la caída del consumo del 4.5 % en Sudáfrica, debido a las tensiones en el suministro de carbón y a la reducción forzosa de la carga en el sector eléctrico.



Contrario a esta tendencia, el consumo de energía primaria⁹ en Europa se redujo a menos 4 %, donde se incluye un 4.4 % en la Unión Europea y aproximadamente un 3 % en el Reino Unido y Turquía, debido a factores como el temor a una recesión tras la guerra Rusia-Ucrania, el aumento de los precios de la energía y las temperaturas moderadas, que presionaron a disminuir el consumo de energía de consumidores industriales y particulares. En la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el consumo de energía cayó un 3.2 %, debido a la guerra de Ucrania (29 %) y a las sanciones de Occidente contra Rusia (0.4 %). El consumo de energía en la OCDE-Asia se mantuvo en gran parte estable (Corea del Sur, Australia) o descendió ligeramente (1.1 % en Japón).

Así, las tendencias energéticas están estrechamente ligadas al cambio tecnológico en el patrón de producción, pero las respuestas se mueven al vaivén de los juegos de poder (geopolítica) alrededor del control económico y político, que deja tendidos en el camino a los países con más pobreza, los que la ONU calificó como “los de afuera” o “los de a pie”. Este es el principal riesgo de deterioro de los equilibrios ambientales y de sobrepaso de los límites ecológicos de la humanidad, como rasgo sobresaliente del orden mundial en crisis.

Al respecto, en 1992, el William D. Ruckelshaus Center¹⁰ resumió la situación: “¿Podemos impulsar a las naciones y los pueblos en la dirección de la sostenibilidad? Semejante desplazamiento constituiría una modificación de la sociedad comparable

en escala a sólo otros dos cambios: la revolución agrícola de la era neolítica tardía y la revolución industrial de los últimos dos siglos. Dichas revoluciones fueron graduales, espontáneas y en buena medida inconscientes. Esta deberá ser una operación totalmente consciente, guiada por las mejores previsiones que la ciencia pueda brindar. [...] Si logramos hacerla, la empresa será verdaderamente única en toda la estancia de la humanidad sobre la tierra”.

La complejidad obliga a teorizar acerca del orden, en tanto posibilita un diálogo y comprensión universal. Al respecto, Torio (2019) clasifica el orden por tipos como sistemas:

El sistema u orden bipolar flexible cuando dos países poderosos tienen éxito en la organización de los otros países, en sus dos bloques respectivos. Sin embargo, la organización de los bloques está suelta y prevalecen diferencias como neutralidad al interior de cada bloque, reforzando al líder para evitar la guerra, pero preferirían entrar en conflicto antes que dejarse dominar. Este imperó durante la segunda posguerra.

El sistema u orden bipolar rígido alinea a los distintos actores en dos grandes bloques de manera absoluta, jerárquica y sin dar lugar a la existencia de países neutrales. Las relaciones internacionales toman la forma de las interacciones entre los dos bloques. Dentro de este sistema las alianzas son de carácter permanente, estableciéndose una línea o cordón de seguridad por medio de tratados de seguridad (Varsovia y la Unión Soviética).

⁹ Entre las fuentes de energía primarias están el sol, el calor de la Tierra, el viento y el agua. Algunas de estas fuentes se encuentran aún en fase experimental, como es el caso de la energía mareomotriz o la energía undimotriz.

¹⁰ El Centro William D. Ruckelshaus, en Washington, ayuda en desafíos complejos de políticas públicas en el estado de Washington y el noroeste del Pacífico, para aprovechar la experiencia universitaria en desarrollo de soluciones colaborativas, duraderas y efectivas.

En el primer caso, se plantea como un tipo organización descentralizada dominante, con relativa autoridad de un actor sobre el resto de la comunidad internacional, bajo el principio de la tolerancia mutua y el imperio universal del derecho, para evitar la guerra y preservar la paz o un equilibrio en las relaciones internacionales. En el segundo caso, el orden o sistema internacional jerárquico supone que una superpotencia se convierte en el actor universal y absorbe a todos los demás, es un sistema directivo y, cuando se trata de medios democráticos, es un sistema no directivo, que genera un alto grado de estabilidad (centralismo y autoritarismo). Este último no aplicaría hoy.

El término geopolítica es una categoría de la ciencia política apoyada en la geografía, particularmente desde la segunda posguerra, para representar relaciones de competencia entre estados. Sin embargo, ha llegado a tener una connotación polisémica como geopolítica energética, geopolítica del agua, geopolítica petrolera, entre otras. También ha estado referida a “áreas de influencia” o “territorios de influencia”, “balance de poder”, “intereses geoestratégicos”, “zonas de interés”, territorios geoestratégicos que hacen parte de la narrativa geopolítica referida a una o varias potencias, como Estados Unidos, China, Rusia, India, Brasil, Japón y su influencia en Israel o Palestina, Ucrania, entre otros.

En estos tiempos, las exacerbadas tensiones político-militares de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN)-Rusia en Ucrania, Israel-Palestina, China-Estados Unidos (Taiwán) e Irán-Israel-EE. UU., sitúan el concepto de “geopolítica”¹¹ en el top de las representaciones del orden mundial en transición. Spykman (1944) y Kjellen consideraban que “la historia

no era un caos de eventos coincidentes, sino que estaba bajo la influencia de reglas y estrategias geopolíticas”, como reglas de juego que pueden mapearse desde las posguerras I y II, hasta copar el período denominado de la Guerra Fría, entre Estados Unidos y la Unión Soviética. La reciente confrontación China-Estados Unidos con la nueva “ruta de la seda”, y, más recientemente, los juegos de poder entre Rusia-Occidente (OTAN) en Ucrania, Estados Unidos-Medio Oriente (Irán) e Israel-Hamás, ponen en evidencia escenarios de alta complejidad geopolítica y geoeconómica.

Así, la geopolítica se caracteriza por escenarios de bloques entre Estados con alianzas geoestratégicas que buscan atenuar las tensiones, de acuerdo a su ubicación y posicionamiento. Este término de geopolítica se usó por primera vez en 1905, luego en 1930 por el general alemán Karl Haushofer y, recientemente, en los años ochenta (Cairo, 2012), en lo que hace a la narrativa de los conflictos en curso.

En la última década, el contexto mundial se caracteriza por cinco choques de gran impacto y magnitud: 1.) la emergencia pandémica; 2.) la guerra Rusia-OTAN en Ucrania, la guerra Israel-Hamás; 3.) cambio climático-transición energética; 4.) la crisis migratoria y humanitaria, acompañada de hambruna, y 5.) la desestabilización y pérdida de confianza en las instituciones internacionales y nacionales.

Estos eventos han derivado en escenarios de incertidumbre, alta complejidad en la toma de decisiones y entrecruzamiento de variables que, en el terreno económico y financiero, configuran un mapa de riesgos para los gobiernos, las empresas y los individuos, que es necesario incorporar en el diseño y gestión de la planificación del desarrollo regional.

¹¹ Para Cairo (2012), “la geopolítica es la disciplina que estudia cómo un Estado u otra entidad dispone del espacio y qué impacto tiene desde un punto de vista político. Su objetivo es entender y encaminar la política nacional e internacional de un país a partir del conocimiento de este y de su historia”.

Desde esta perspectiva, la aproximación a escenarios de largo plazo es complicada, dada la velocidad de los acontecimientos. Una geopolítica cuyos movimientos de realineamiento y alianzas político-económicas, comerciales y militares obligan a cambiar continuamente el orden de prioridades, hacen necesario observar atentamente las tendencias de rupturas y continuidades del orden mundial (escenarios tendenciales). En este sentido, dado el rasgo característico de inestabilidad del entorno, el proceso de planificación involucra un ejercicio permanente de observación.



Referencias

- ACNUR-UNHCR (2004). *Balance de la política pública de prevención, protección y atención al desplazamiento interno forzado en Colombia: agosto 2002-agosto 2004*. Bogotá, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, oficina para Colombia), 364 p. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2012/8962.pdf>
- Acosta González, Yoan Karell y Morejón Quintana, Irán (2023, mayo-agosto). Naturaleza humana: ¿individualismo o cooperación? ¿Capitalismo o socialismo? *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 11(2), pp. 329-341. Recuperado a partir de <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/4820>
- Agudelo Alvarado, Carlos Efrén (2006). *Retos del multiculturalismo en Colombia: política y poblaciones negras*. Bogotá-Medellín, IEPRI-IRD-ICANH-La Carreta Editores, 259 p.
- Amnistía Internacional (2023). Conflictos armados [en el mundo]. *Amnistía Internacional*, Ciudad de México-Londres. <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/armed-conflict/>
- Congreso de Colombia (2003, julio 9). *Ley 819 de 2003: Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, República de Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13712>

- Baudrillard, Jean (1991). *La transparencia del mal: ensayo sobre los fenómenos extremos* [1990]; trad. de Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama, 185 p. Disponible para lectura abierta en https://azcireanimacion.files.wordpress.com/2012/08/ baudrillard-la-transparencia-del-mal_ocr.pdf
- Bauman, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida* [2000]; trad. de Mirta Rosenberg y Jaime Arrambide. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 232 p.
- Bernstein, Eduard (1977). CLIFFORD Angela (1977). *Bernstein on homosexuality: articles from "Die neue Zeit" 1895 and 1898*; translated by Angela Clifford. Belfast. Athol Books.
- Bernstein, Eduard y August Bebel (eds.). (1919). *Der Briefwechsel zwischen Friedrich Engels und Karl Marx, 1844 bis 1883* [La correspondencia entre Friedrich Engels y Karl Marx, 1844-1883]. Stuttgart, Dietz Verlag, 536 p.
- Boisier, Sergio (1993, junio). Desarrollo regional endógeno en Chile. ¿Utopía o necesidad? [artículo presentado en el seminario organizado por el Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente-CIPMA en Valparaíso, enero de 1992: "Chile, ¿la hora de las regiones?"]. *Ambiente y Desarrollo*, 9(2), pp. 42-45.
- _____ (1996). *Modernidad y territorio*. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), 103 p. <https://hdl.handle.net/11362/9712>
- Bostrom, Nick (2005, abril). A History of Transhumanist Thought, *Journal of Evolution and Technology*, 14(1), pp. 1-25. Recuperado a partir de <https://nickbostrom.com/papers/history.pdf>
- 46** Cairo Carou, Heriberto (2012). La Geopolítica como "ciencia del Estado": el mundo del general Haushofer. *Geopolítica(s)*, 3(2), pp. 337-345. https://doi.org/10.5209/rev_GEOP.2012.v3.n2.42333
- Harris, Marvin (1987). *El materialismo cultural* [1979]. Madrid, Alianza, 399 p.
- Hausofer, Karl (1942). Why Geopolitik? [1925], en: Dorpalen, Andreas (ed.). *The World of General Hausofer: Geopolitics in Action*. Nueva York, Farrar and Rinehard, 337 p.
- Huxley, Julian (1957), *New Bottles for New Wine: essays*. Londres, Chatto & Windus, 318 p. Disponible para lectura abierta en <https://archive.org/details/NewBottlesForNewWine>
- Jonsen, Albert R. (1998). *The birth of bioethics*. Nueva York, Oxford University Press. <https://philpapers.org/rec/JONTBO-2>
- Joy, Bill (2000, abril 1). Why the Future Doesn't Need Us. *Wired*, 8.04, San Francisco-Nueva York. <https://www.wired.com/2000/04/joy-2/>
- Lang, Miriam (2022, diciembre). El rol del Estado en la transición hacia una sociedad post-extractivista: aportes para un debate necesario. *Ecuador Debate*, 117, pp. 143-169. <http://hdl.handle.net/10469/19217>
- Mahbubani, Kishore (2018) ¿Cómo debería entender occidente el nuevo orden mundial? [artículo que contiene los argumentos del libro publicado en su versión inglesa por la editorial Allen Lane y la Universidad de Singapur en marzo de 2018]. *Anuario Internacional CIDOB*, 2018, pp. 14-22. Recuperado a partir de <https://raco.cat/index.php/AnuarioCIDOB/article/view/348690>

- Marshall, Thomas Humphrey (1998). Ciudadanía y clase social [1950], en: Marshall, Thomas Humphrey y Bottomore, Tom. *Ciudadanía y clase social*; trad. de Josefa (Pepa) Linares de la Puerta. Madrid, Alianza, pp. 13-82. Disponible para lectura abierta en https://www.inep.org/images/_Biblio/Marshall-Ciudadania-CS.pdf
- Marx Karl (1987). *El capital*, tomos I-II; trad. de Wenceslao Roces. México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl y Engels, Friedrich (1978). *Manifiesto of the Communist Party [1848]*, en: Tucker, R. (ed). *The Marx-Engels Reader*. Nueva York, New York Norton.
- Moreno, Nahuel (1957). El marco histórico de la Revolución Húngara. *Estrategia* (Segunda época), 3, 22 p. Recuperado a partir de <https://ceip.org.ar/El-marco-historico-de-la-revolucion-hungara>
- Organización de las Naciones Unidas (2024). COP28: Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático [28a Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Dubai, Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023]. *ONU-Acción por el Clima*. <https://www.un.org/es/climatechange/cop28>
- _____ (2024). 22 y 23 de septiembre de 2024, Cumbre del futuro: soluciones multilaterales para un mañana mejor. *ONU-Cumbre del futuro*. <https://www.un.org/es/summit-of-the-future>
- _____ (2023, marzo). *Informe de políticas de Nuestra Agenda Común 2: Reforzar la respuesta internacional en caso de crisis mundiales complejas – Una Plataforma de Emergencia*. ONU, 26 p. Recuperado a partir de <https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/our-common-agenda-policy-brief-emergency-platform-es.pdf>
- Spykman, Nicholas John (1944). *The Geography of the peace*. Nueva York, Harcourt, Brace & Co., 66 p. Disponible para lectura abierta en <https://archive.org/details/the-geography-of-the-peace-nichoals-spykman-1943-questia>
- Tomassini, Luciano (2003). ¿Qué es la tercera vía?: hacia un mundo con sentido. *Estudios Internacionales*, 36(143), pp. 27-52. <https://doi.org/10.5354/0719-3769.2003.14656>
- Torio Hernández, Mónica (2019, marzo). Equilibrio de poder: una mirada desde la teoría crítica. *Foreign Affairs Latinoamérica*, México. <https://revistafal.com/equilibrio-de-poder-una-mirada-desde-la-teoria-critica/>
- Zhao, Houlin (2023). La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y la brecha de la banda ancha: obstáculos y soluciones. *Naciones Unidas-Crónica ONU*. <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-cumbre-mundial-sobre-la-sociedad-de-la-informacion-y-la-brecha-de-la-banda-ancha-obstaculos-y>

¿El mundo entró en la “era del caos”?

Por: Jairo Puente Bruges

Ingeniero Químico con especialización en Tecnologías de procesamiento de petróleo y gas del Instituto de Petróleos de Rumania. Exdecano de la Facultad de Química Ambiental, Universidad Santo Tomás. Especialización de Química Ambiental y profesor de la Escuela de Química de la UIS (1996-2005)



Han llamado la atención las palabras del secretario general de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, durante la Asamblea General orientada a presentar sus prioridades de trabajo para 2024. Advirtió que el mundo “está entrando en la era del caos”. Hizo en su intervención un recuento de problemas mundiales, como los conflictos bélicos, las necesidades humanitarias, la desinformación, las desigualdades, la deuda en los países en desarrollo, la necesidad de regular el uso de la inteligencia artificial y otros temas relacionados.

Sobre el aumento de la pobreza y las desigualdades, señaló: los países en desarrollo están viviendo el lustro más amargo desde hace treinta años, muchos de ellos “afrentando una deuda impagable y en niveles récord”. Y complementó: “Un dato especialmente dramático lo ilustra: los países más pobres del mundo deberán al final del año más dinero en su deuda externa que lo que gastan conjuntamente en sanidad, salud e infraestructuras”¹.

Señaló, al mismo tiempo, que la inteligencia artificial (IA) evoluciona a toda velocidad, pero “se está concentrando en unas pocas compañías, y aún en menos países”, cuando lo cierto es que “la tecnología debería reducir las desigualdades y no reproducirlas”. Por esa razón, abogó por que la comunidad internacional se mueva rápido y de forma creativa para propiciar unos mínimos éticos y sistemas de protección que garanticen la transparencia, y que la IA “quede bajo control humano”.

Guterres hizo especial referencia a la crisis climática, que “sigue siendo el reto más importante de nuestro tiempo”. Reiteró “la urgencia de reducir las emisiones [de gases invernadero] y asegurar una transición energética justa”, afirmando: “La crisis climática sigue siendo el reto más importante de nuestro tiempo. Los próximos años determinarán en gran medida si podemos limitar el aumento de la temperatura global a 1.5 grados”.

En artículo publicado en *Encuentros* (número 36, octubre de 2023, pp. 26-31), titulado: “¿Un planeta en ebullición, a pesar de acuerdos internacionales para reducir calentamiento?”, citaba fuentes acreditadas que confirmaban los catastróficos efectos de la crisis climática, tales como: temperaturas sin precedentes, sequías extremas, extensos incendios forestales, contaminación del aire, olas de calor marinas y aumento del nivel de los mares; hecho este que ya amenaza y podría desaparecer a varias ciudades costeras. Por ejemplo, se ha informado que Nueva York se está hundiendo: “el hundimiento está yendo más rápido de lo previsto y afectando a más ciudades de las que mucha gente habría imaginado”².

La sumatoria de estos y otros problemas mundiales están llevando la humanidad a un impredecible escenario futuro. Según algunos científicos, estos problemas y otros podrían llevar al planeta a un “punto de ebullición” en los próximos años.

Sobre los conflictos bélicos, Guterres advirtió: “los conflictos armados en el mundo tienen atrapados a millones de personas para las que la vida es un infierno diario y mortal”, ya sea para los que mueren como para los que huyen de la violencia. Entre otros, citó a Gaza, “una herida gangrenada en nuestra conciencia colectiva”; refiriéndose también a: “Ucrania; el Sahel; el Cuerno de África; Libia; República Democrática del Congo; Yemen; Birmania, Haití y los Balcanes”.

¹ Paz y Seguridad (2024, febrero 7). Prioridades del Secretario General, Gaza, Colombia, Ucrania... Las noticias del miércoles. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2024/02/1527572>

² Zeleb (2024, febrero 24). ¿Futuro apocalíptico? Nueva York no es el único lugar de EEUU que se está hundiendo. *The Daily Digest*. <https://pregonando.com.ar/contenido/571/futuro-apocaliptico-nueva-york-no-es-el-unico-lugar-de-eeuu-que-s-e-esta-hundiend> Ver también: Ough, Tom (2023, mayo 26). Por qué se está hundiendo Nueva York. *BBC Mundo*, Londres. <https://www.bbc.com/mundo/vert-fut-65716916>

En la página de la ONU se muestran imágenes terribles de niños que “caminan entre los escombros de sus casas destruidas en la ciudad de Rafah, al sur de la Franja de Gaza”. Por su parte, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó que “continúan los ‘intensos bombardeos’ en gran parte de la Franja de Gaza, especialmente en la ciudad de Jan Yunis. [...] Al menos nueve niños han muerto y 37 han resultado heridos en Ucrania desde principios del año 2024, a medida que se intensifican las oleadas de ataques mortales en todo el país, declaró la directora regional del Fondo de la ONU para la Infancia (Unicef) en Europa y Asia central. Sólo en las últimas 48 horas, han muerto dos niños y un bebé de dos meses”³.



50

Sobre Haití, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) señala: “Más de 1100 personas han muerto o han resultado heridas en Haití desde enero de 2024, el mes más mortífero de los últimos dos años”. La foto muestra a “mujeres y niños desplazados que han buscado refugio en una escuela en el centro de Puerto Príncipe, Haití, después de huir de sus hogares durante los ataques de pandillas en 2023”⁴. Según la OCHA: “Casi 300 millones de personas en todo el mundo necesitan asistencia y protección humanitaria”.

³ Paz y Seguridad, *Óp. cit.*

⁴ Ver: <https://www.unocha.org/>

Guterres declaró que “los gobiernos ignoran y socavan los propios principios del multilateralismo, sin rendir cuentas”. Para completar: “El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la principal plataforma para las cuestiones de paz mundial, está bloqueado por fisuras geopolíticas. [...] En consecuencia, las necesidades humanitarias mundiales están alcanzando niveles sin precedentes, pero la financiación no sigue el mismo ritmo”, advirtió, rindiendo, además, homenaje a los trabajadores humanitarios.

En la página de la OCHA se presenta un mapa mundial donde se reseñan los países afectados por conflictos. Sobre Colombia, se señala: “Desde la toma de posesión del gobierno colombiano hace más de un año, se han logrado importantes avances en materia de políticas. El Gobierno ha demostrado un compromiso proactivo para promover los esfuerzos de Paz Total fomentando diálogos y ceses del fuego con algunos grupos armados no estatales”⁵.

Sin embargo: “A pesar de estos encomiables esfuerzos, Colombia todavía enfrenta desafíos humanitarios persistentes y superpuestos –particularmente en áreas donde la presencia y la capacidad del Estado son más limitadas– que surgen del impacto geográfico en expansión del conflicto armado interno, su intensificación en algunas áreas y los desastres en curso. [...] Si bien se han observado algunos avances en algunas áreas en términos de reducción de la violencia derivada de los enfrentamientos armados en el contexto de los acuerdos de alto el fuego, persisten preocupaciones con respecto a dimensiones clave de protección relacionadas

con el mayor control territorial y social ejercido por los grupos armados no estatales, incluido el reclutamiento de niños, las minas terrestres, contaminación, desplazamientos individuales, violencia de género, restricciones de movilidad y restricciones de acceso”.

La situación nacional es concluida así: “En 2023, casi 105 000 personas se vieron afectadas por conflictos en 161 eventos de emergencia masivos. Una cantidad similar se vio afectada por desplazamientos individuales. Las tendencias actuales sugieren la continuación de las emergencias masivas y las necesidades humanitarias conexas durante el próximo año”. Se anota que existen “8.3 millones de personas con necesidades en Colombia”.

En este contexto se realizó la visita del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a Colombia: “La visita del Consejo de Seguridad se da en un momento decisivo para la construcción de paz en el país, pues pese a los retos y desafíos, hay una voluntad política renovada frente a la implementación integral del Acuerdo Final de Paz y varios diálogos de paz en marcha en el marco de la política de Paz Total”, declaró el representante especial del secretario general y jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia⁶.

Esperemos que todas estas problemáticas sumadas no lleven a Colombia y la humanidad a lo que Guterres califica como la “era del caos”, que ya se registra en algunos países. En las páginas citadas, y otras relacionadas, existen interesantes propuestas orientadas a prevenir el posible caos.

⁵ Ver: <https://www.unocha.org/colombia>

⁶ Ver: <https://humanitarianaction.info/plan/1181>

Propuesta de investigaciones presentes y futuras sobre *humanidad,* *ambientalidad,* *animalidad, comunidad,* *territorialidad*

Por: Edith Gamboa Saavedra

*Ph. D. en Filosofía, Universidad Industrial de Santander.
Magíster y especialista en Derecho, Universidad Externado de
Colombia. Abogada y filósofa, UIS. Consejera
directiva de la Unibautista. Experta temática, docente de
Areandina*

En estas líneas, se proponen las siguientes temáticas y campos de acción para investigaciones presentes y futuras que pueden derivarse a partir de la tesis doctoral¹ y otras investigaciones, y que actualmente merecen reflexiones específicas para cada una de ellas, de acuerdo con los objetivos de cada investigación. Consideramos que estas y otras temáticas relacionadas tienen una suficiente y relativa autonomía científica para ser investigadas en diferentes trabajos.

¹ La tesis doctoral en filosofía a la que se refiere este artículo se denominó *Constitucionalismo ambiental y reconocimiento de personalidad a seres no humanos declarados sujetos de derecho. Fundamentos filosóficos en juego para una propuesta constitucional en Colombia*, dirigida por Alonso Silva y codirigida por Javier Aguirre, de la Escuela de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander (UIS), en Bucaramanga, Colombia.

Constitucionalismo ambiental y ambientalismo constitucional

Cuando compartimos el título de esta tesis en un taller de justicia ambiental, no imaginaba que alguien se confundiría y me preguntaría sobre el título en forma invertida (ambientalismo constitucional). Cuando empecé a pensar en ello, observé que es algo que merece un estudio propio. Se trata de los distintos movimientos, grupos y colectivos que han surgido en diferentes épocas para el reconocimiento de la naturaleza, su militancia, luchas, desafíos y alcances.



El reconocimiento de la naturaleza y el consumismo

La incidencia de la ciudadanía en general, y de las personas consumidoras en particular, es grande cuando ellas saben el poder que tienen, las exigencias que pueden realizar, así como aquellas pequeñas o grandes acciones para un cambio o beneficio de la protección a la naturaleza. En sistemas económicos en donde ha primado el mercado, uno de los grandes poderes es el que poseen las personas que adquieren y usan los bienes y servicios para su vida diaria o doméstica. No sólo se trata del cómo se usa, sino también del origen o forma como se produjo por parte de empresas o personas productoras, cómo se transportó, intermedió y adquirió dicho bien, servicio o consumo. “¿Cómo una sociedad que se sustenta en el consumo, en el incesante crecimiento económico y en el despilfarro de combustibles fósiles, puede enfrentar retos potencialmente fatales como el cambio climático, que son motivados por sus propias fuerzas?” (Cullinan, 2019). Esto merece un estudio profundo, cuyos alcances no se alcanza a imaginar la persona llamada “ciudadana de a pie”, pero tampoco la academia. Los patrones de consumo y la sobreproducción están relacionados.

El reconocimiento de la naturaleza y la ecoteología

Las diferentes iglesias y creencias tienen posiciones y literaturas que hay que consultar y que algunas veces son contrarias a lo que el imaginario social, aún sus integrantes, piensa cuando no se ha acercado a ellas o a sus textos en forma directa. En un constitucionalismo plural y multicultural, la parte espiritual y religiosa se relaciona directamente con la naturaleza. Esto es así tanto en los pueblos originarios como en las creencias provenientes de otras latitudes, cada una a sus modos. ¿Cómo es esto? Esto es una gran temática que sobrepasa el tema de la teología y ecoteología contemporánea, por lo que merece estudios desde las ciencias humanas y sociales, entre otras, que no tengan algún prejuicio para analizar cuestiones religiosas de manera disciplinar, transdisciplinar o interdisciplinar. Francisco ha invitado a la lectura de aquellos “textos bíblicos en su contexto, con una hermenéutica adecuada, y recordar que nos invitan a «labrar y cuidar» el jardín del mundo” (cf., 2015). Mientras «labrar» significa cultivar, arar o trabajar, «cuidar» significa proteger, custodiar, preservar, guardar, vigilar, al mismo tiempo que abundan toda clase de prácticas e interpretaciones que conceptúan sobre lo que esta sección del cristianismo resalta.

Las mujeres y el reconocimiento de la naturaleza

54

La protección y el cuidado son temas que han estado asociados a las mujeres. Los efectos y las consecuencias desastrosas de la destrucción de la naturaleza no afectan por igual a todas las personas, y esto incluye a las mujeres. Se requieren investigaciones especializadas en mujeres y en género que pueden visibilizar factores que están en la profundidad de estas relaciones y den cuenta con diferentes perspectivas de la diversidad en los seres humanos y en la naturaleza. Dentro del universo de las mujeres, se encuentra a la mujer perteneciente a los pueblos y naciones étnicas o culturales. Ejemplo de ella es la mujer negra o mujer negra, de la cual Betty Rut Lozano expone que:

Hay una guerra, no declarada, contra las mujeres en el mundo, que se vive de forma aguda en el Pacífico sur colombiano, atizada por los actores en conflicto y por este patrón global de poder colonial que se impone a través de megaproyectos que ponen en peligro la vida toda: la de los seres humanos y la de la naturaleza. Estos crímenes contra mujeres negras y algunas indígenas, tienen implicaciones diferenciales tanto para las mujeres y sus familias como para sus comunidades (2016, p. 15).

La filosofía, las ciencias sociales y las ciencias humanas devienen ciencias socio-naturales

La necesidad de la categoría de ciencias socio-naturales para un mejoramiento de la preservación de la vida también es una cuestión que merece su propio análisis. Sea que se considere a la filosofía como una disciplina *sui generis*, una ciencia social, o una ciencia humana, la importancia de la filosofía política y de la filosofía del derecho para el fortalecimiento del constitucionalismo ambiental y de la naturaleza, son una clave determinante para el cambio. El nacimiento de una filosofía climática es cada vez algo que se empieza a discutir dentro de la academia e investigación ante la injusticia ambiental y climática, consistente en varias tipologías de calentamiento global, descuido y destrucción de los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como las discusiones interminables acerca de la viabilidad o no de proyectos en zonas de páramo o con riquezas no renovables:

No pocos serán los conflictos que deban definir los jueces para precisar los límites del derecho de la naturaleza en cada caso concreto. ¿Tienen los ríos el derecho de conservar sus cauces naturales o pueden ser desviados? ¿Tienen las montañas el derecho a preservar sus laderas o pueden ser lesionadas con extracciones ilimitadas o rasuradas extinguiendo la vegetación natural? Una nueva jurisprudencia deberá iniciarse, cuyas consecuencias prácticas son de momento difíciles de prever, pero lo cierto es que no responderá a los criterios que hasta el presente se vienen manejando (Zaffaroni, 2010, p. 24).

A su vez, la denominación ‘cambio climático’ merece un estudio para descubrir o no su pretendida neutralidad, teniendo en cuenta la complejidad y diversidad de las crisis socio-naturales y las formas como nos referimos a ella, y desde qué tipo de discusiones y discursos.

El papel de la filosofía y del constitucionalismo ambiental se hace más complejo, al mismo tiempo que el del derecho como ordenamiento, al recibir el no menos complejo desafío de un mejoramiento en sus fuentes para la protección a la naturaleza y para el reconocimiento de su personalidad ontológica jurídica.

¿Cómo se proyectaría una ley² o disposición³ normativa que tuviera en cuenta lo propuesto en el tercer capítulo de esta tesis? En Colombia, esto implicaría la existencia de una ley o disposición que ayudara a dar respuesta a ello. Mientras tanto el artículo 79 constitucional⁴, que mencionamos en el primer capítulo de esta tesis, debería:

- Ser interpretado teniendo en cuenta la personalidad ontológica jurídica de la naturaleza, en general, y de los declarados sujetos de derechos del constitucionalismo ambiental, en particular; y, por tanto, donde dice ‘personas’ entender que también se refiere a ellos, es decir a que tienen derecho a su sanidad propia.
- Ser modificado para incluir expresamente aquellos principios que evidencien desde el ordenamiento constitucional el paso de objeto de derechos a sujetos de derechos y de sujetos de derechos a entes con personalidad ontológica jurídica, y aquellos aspectos, requisitos o materias que la ley desarrollaría a partir de lo establecido en la norma superior modificada a través de un acto legislativo.

Naturaleza, territorio ancestral y conflictos interculturales de la propiedad

56

El concepto de propiedad tiene muchas formas, acepciones y sentidos. Sin perjuicio de las múltiples formas de propiedad, como pueden ser la propiedad colectiva, la propiedad solidaria, la propiedad intangible, la propiedad intelectual con sus diversos sistemas de propiedad industrial, derechos de autoría y derechos de imagen, la propiedad inmobiliaria, entre otras; ella, en su concepción como propiedad privada, es la expresión más significativa de

² Un ejemplo legislativo lo encontramos en la Ley 71 de 2010 de Bolivia, que, de acuerdo a su artículo primero: “Tiene por objeto reconocer los derechos de la Madre Tierra, así como las obligaciones y deberes del Estado Plurinacional y de la sociedad para garantizar el respeto de estos derechos”.

³ Recordemos un ejemplo de carácter constitucional en Ecuador (2018), que dedica todo el capítulo séptimo a establecer la principalística acerca del reconocimiento de la naturaleza. En efecto, el artículo 71 Superior, consagra que: “La naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete íntegramente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructuras, funciones y procesos evolutivos. Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observarán los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda. El Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema”.

⁴ El artículo 79 de la Constitución Política de Colombia, declara: “Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlos. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines”.

una economía de mercado. Es en esa economía de mercado, con sus múltiples combinaciones, en donde encontramos las diversas luchas y pretensiones de los pueblos y naciones originarias, para reivindicar todo aquello que, de formas ilegales o revestidas de legalidad, les ha sido despojado o, por lo menos, morigerado en su propiedad ancestral y sus relaciones con la tierra, naturaleza y territorio⁵, entendidos estos como parte integrante de la subjetividad étnica originaria, y no como algo separado de ella. En efecto, la propiedad que quiere reivindicarse no es para explotación como cosa, sino para relación como parte de su ser o existencia unida en la espiritualidad y materialidad. Algunos aspectos de reflexión son:

- La propiedad une a las diferentes familias del derecho (*civil law, common law*, otras), y es el concepto que permite el derecho de Occidente como constructo, con variados aspectos, que tienen en común a la propiedad privada. Frente a ello cabe criticar el papel del derecho, de su interpretación y aplicación, cuando sólo se basa en una de sus múltiples fuentes, la ley positiva, y deja de lado los principios y valores fundantes que permitan el respeto y el efectivo reconocimiento a las comunidades, naciones y originarios. Este reconocimiento no es retórico: debe expresarse a través de la propiedad.



⁵ En una reciente publicación (Gamboa, 2023a), a la que ha dado origen directo esta tesis doctoral, profundizo acerca de estas cuestiones, ya que la relación naturaleza territorios ha sido transversal a todo el escrito.

- Las reivindicaciones son tantas y tan complejas, que exceden los límites de la investigación y del conocimiento académico universitario. Es por ello que se requiere de procesos a largo plazo en donde las siguientes etapas puedan abarcar aspectos nuevos, junto con las conclusiones de la anterior. Sin embargo, la realidad no es abarcable, está por encima de todo aquello que pueda aprehenderse en un tema tan complejo como el territorio. Ello no significa que se deba renunciar a tener avances y resultados parciales, sino que no es posible tener expectativas tan totalizantes en un proceso específico de investigación circunscrito a un espacio, tiempo, metodología, objetivos y recursos específicos.
- Cuando en la investigación se visibilizan ciertas situaciones e injusticias, simultáneamente o paradójicamente quedan sin conocerse o sin participar otras comunidades, sus problemáticas y formas de entender y afrontar el problema. Pero esto debe entenderse como algo normal en una investigación, puesto que, en honor a la honestidad intelectual y científica, toda investigación tiene sus límites y se necesita de una complementariedad o sumatoria de ellas para tener mayores alcances teniendo en cuenta sus objetivos.
- El ejercicio de la tierra es expresión de los sistemas económicos hegemónicos y sigue siendo una forma contundente de ejercer dominación y subalternización. Frente a ello, un papel de las disciplinas académicas es convocar, según el caso, a las comunidades y a la administración pública, entre otros, para generar espacios de discusión y reflexión que repiensen y generen conceptos, teorías, experiencias y prácticas que permitan cambios de paradigmas en las decisiones que se tomen al respecto⁶.

58

Humanidad, ambientalidad, animalidad, comunidad, territorialidad y relaciones tecnológicas

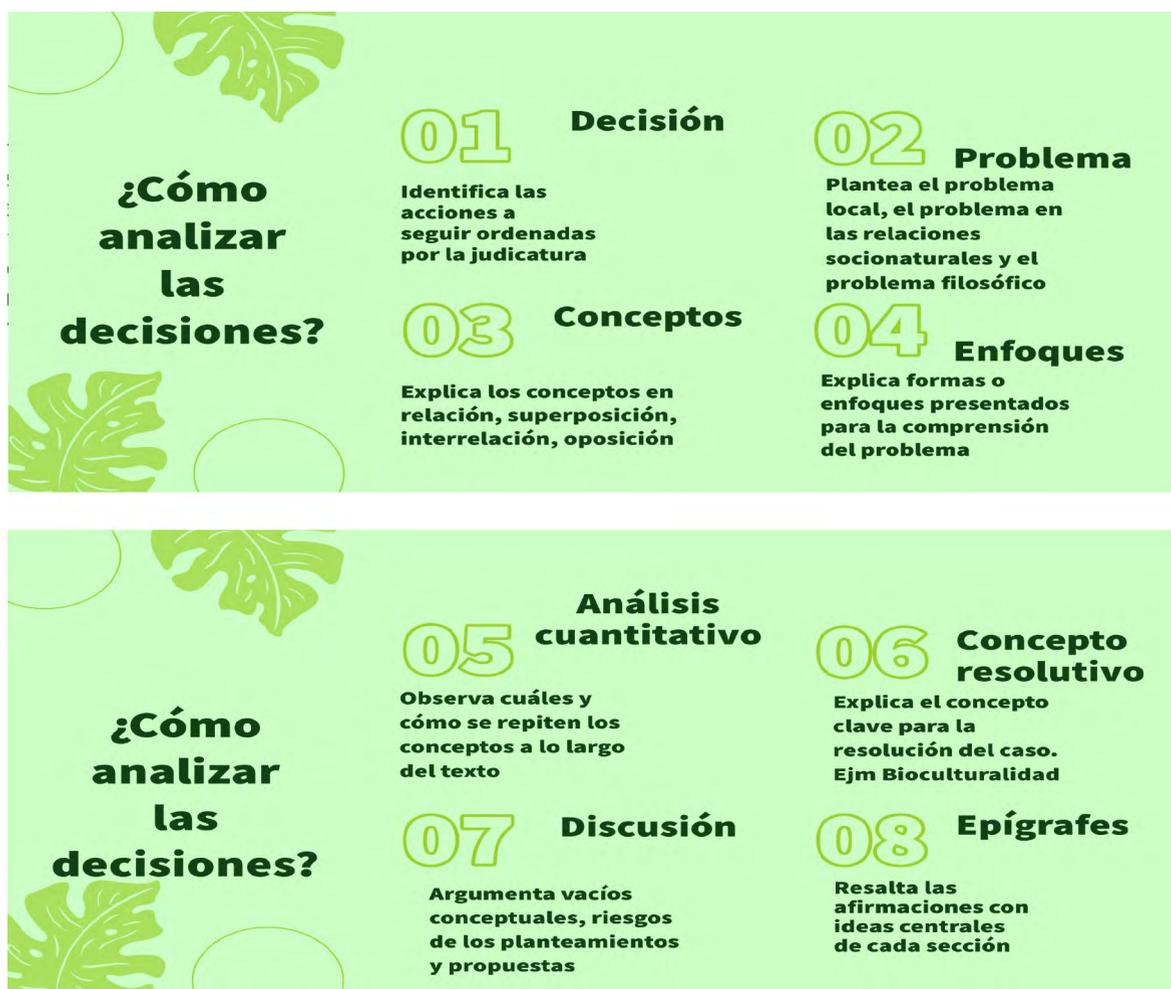
De la mano de Don Ihde y Kant, realizamos algunas exploraciones preliminares en este campo en auge de grandes desafíos, donde las relaciones se imbrican de modo que no se constituyen como simple herramienta. En el artículo publicado por la Universidad de Panamá encontramos algunas implicaciones para una fundamentación de un humanismo digital sacionatural⁷.

⁵ Las contribuciones de Fontana (2022), Herrera (2022) y Benavente (2022) tratan esta temática en el caso chileno, en especial sobre los territorios de Santiago de Chile, la zona metropolitana de Concepción y la comuna de Cañete. Esto permite la contrastación con casos colombianos y del continente americano acerca de las relaciones socio-naturales, con un enfoque en las comunidades y territorios originarios, desde perspectivas de las disciplinas de la geografía, el urbanismo y la arquitectura, inclusive.

⁷ Para profundizar en este punto, véase Gamboa Saavedra, E. (2023b).

Innovación en análisis filosóficos jurisprudenciales para la comprensión de conceptos clave del constitucionalismo ambiental

Existe un aumento creciente de decisiones disruptivas que analizan la cuestión ambiental. La judicatura y las comunidades o personas actoras están desarrollando formas de presentar, comprender y ayudar a solucionar los problemas. En el primer capítulo de esta tesis, se desarrolló una metodología diferente para la comprensión de las sentencias T-622 de 2016 y STC 4360 de 2018, que pudiese aportar algo diferente ante la abundancia de distintos trabajos que se basan en ella. Para los estudios relacionados con el problema del reconocimiento de personalidad ontológica jurídica de la naturaleza, se recomienda la siguiente metodología, cuyos ocho pasos se relacionan a continuación:



Imágenes 1 y 2. Metodología de reflexión y análisis jurisprudencial para decisiones constitucionales disruptivas en materia ambiental y reconocimiento de la naturaleza. Fuente: la autora.

El reconocimiento de la naturaleza y las expresiones artísticas

Las relaciones socio-naturales son expresadas y reflejadas a través de las manifestaciones artísticas, como el cine, la lírica, la danza, la pintura, la literatura y muchas más. La belleza como presupuesto fundamental del arte subvierte, advierte y presenta la majestuosidad de la naturaleza y las muchas formas en la relación naturaleza humanidad. Es así como, a través del arte de la música cantada, se pueden encontrar muchas letras que reflejan lo que el autor siente con respecto a la naturaleza.

Las siguientes letras de la región andina y llanera colombianas, respectivamente, sorprenden por su bondad y claridad acerca de esta relación:

*Cuando al morir la noche vuelve el sol y se llena de
aromas mi ilusión*

*Recuerdo con ternura, naturaleza pura, donde formó
mi cuna, divina inspiración.*

Letra de LUIS JAVIER PIEDRAHÍTA (Fausto). Música de
GUSTAVO GÓMEZ ARDILA.

60

Y también,

Yo

Nací en esta ribera del Arauca vibrador

*Soy hermano de la espuma De las garzas y de las
rosas Soy hermano de la espuma, De las garzas, de
las rosas Y del sol,*

Y del sol.

PEDRO ELÍAS GUTIÉRREZ.

Referencias bibliográficas

- Benavente, Steffano (2022). Pobreza, desigualdad y conflicto mapuche en la comuna de Cañete y el rol de la actividad forestal: propuestas desde lo intercultural. En: Caulkins, M., Cornejo Nieto, C., Fontana Flores, M., Herrera Juanillo, Y., Benavente Peña, D., y Vergara Guidotti, S. (eds.). *Descolonizando territorios urbanos: de la planificación colonial a respuestas desde la interculturalidad crítica*. Concepción, Editorial Universidad de Concepción, pp. 153-190.
- Cullinan, Cormac (2019). *Derecho salvaje: un manifiesto por la justicia de la tierra* [2002]; trad. de Ramiro Ávila Santamaría. Londres, Green Books [libro electrónico]. Editado a partir de la edición quiteña de la Universidad Andina Simón Bolívar y Huaponi Ediciones, 2019.
- Francisco (2015, junio 18). *Laudato si'*: carta encíclica del santo padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. El Vaticano, Dicastero per la Comunicazione-Libreria Editrice Vaticana, 192 p. Disponible en <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francesco-enciclica-laudato-si-sp.pdf>
- Fontana, Mauro (2022). Wariatun, espacialidades mapuche en la metrópoli neoliberal. La producción de la otredad en el espacio. En: Caulkins, M., Cornejo Nieto, C., Fontana Flores, M., Herrera Juanillo, Y., Benavente Peña, D., y Vergara Guidotti, S. (eds.). *Descolonizando territorios urbanos: de la planificación colonial a respuestas desde la interculturalidad crítica*. Concepción, Editorial Universidad de Concepción, pp. 111-131.
- Gamboa Saavedra, Edith (2023a). Benavente, S., Caulkins, M., Choque-Cáseres, D., Cornejo, C., Fontana, M., Herrera, Y., & Ugarte, M. (Eds.). *Descolonizando territorios urbanos: de la planificación colonial a respuestas desde la interculturalidad crítica*. Editorial Universidad de Concepción. 2022, 194 pp. [reseña]. *Territorios*, 49(49-Esp.). Recuperado a partir de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/12906>
- _____ (2023b). Naturaleza, estética trascendental y tecnología. Fundamentos filosóficos de la experiencia sensible en Kant y Don Ihde, *Analítica*, (3), pp. 64-82. <https://doi.org/10.48204/2805-1815.4312>
- Herrera, Yanina (2022). De lo foráneo a lo originario en la antigua frontera del BíoBío. Análisis de la apropiación espacial como recuperación de identidad territorial mapuche-lavkenche en el Área Metropolitana de Concepción. En: Caulkins, M., Cornejo Nieto, C., Fontana Flores, M., Herrera Juanillo, Y., Benavente Peña, D., y Vergara Guidotti, S. (eds.). *Descolonizando territorios urbanos: de la planificación colonial a respuestas desde la interculturalidad crítica*. Concepción, Editorial Universidad de Concepción, pp. 133-152.
- Lozano Lerma, Betty Ruth (2016). Violencias contra las mujeres negras: Neo conquista y neo colonización de territorios y cuerpos en la región del Pacífico colombiano. *La Manzana de la Discordia*, 11(1), pp. 7- 17. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v11i1.1630>
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2010). La naturaleza como persona: de la *Pachamama* a la *Gaia*. En: *Bolivia: Nueva Constitución Política del Estado. Conceptos elementales para su desarrollo normativo*. La Paz, Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, pp. 109-132. Disponible en https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4482518/mod_folder/content/0/Zaffaroni_-_De_la_Pachamama_a_la_Gaia.pdf

Espectacularidad, rigurosidad y mistificación

Por: Carlos Jaime Barrios Hernández

*Ph. D. en Informática y Ciencias Computacionales. Supercomputación y
Cálculo Científico y profesor asociado, UIS. @carlosjaimebh*

Uno de los grandes problemas que han (o hemos) tenido los científicos, y más aún en países en desarrollo, es la moda. En computación, por ejemplo, es muy común la utilización de conceptos erróneos por los *tomadores de decisiones*, entre palabrejas, anglicismos mal traducidos o mal pronunciados, o en la necesidad humana de resaltar y, más aún en un profesor universitario, de recibir algún tipo de financiación, cayendo peligrosa e irresponsablemente en espirales que terminan siempre mal (a pesar de los fondos recibidos por un tiempo), pues, o termina como un charlatán, o como un oportunista —o peor—, gracias al desprestigio y mala fe de quienes lo tiran hacia esa espiral o lo atraen. Por supuesto, la verdadera comunidad académica, además de la risa, tiende a penalizar al hablador, aunque grite mucho, reciba la atención momentánea, farandulera y propagandista, pero también a quienes siendo sus pares (o colegas), no sólo guardaron silencio cómplice o cómodo (o por temor), sino también se aprovecharon de una u otra manera de esa mentira. De la moda y de la espectacularidad.

Se entiende cuando por ignorancia, narcisismo o candidez, una persona que no hace parte de una comunidad académica seria, como una universidad, usa un término o concepto de una manera errónea o cae en una moda que le genera *likes* o ‘vistas’ para su cuarto de hora, ya no en televisión sino en redes y medios sociales. Igualmente, cuando la misma comunidad académica, al no ver peligro alguno, no pierde tiempo en refutar, confrontar o resaltar el error ante la ausencia

de peligro. Pero, cuando la falsedad viene de miembros de la misma comunidad académica, ya hay un problema sobre la seriedad de esa comunidad y las consecuencias nefastas para la sociedad a la que pertenecen y la credibilidad de sus miembros. Esa credibilidad es dada por sus pares (serios), no por la propaganda. Ni mucho menos por los deseos de los que buscan aprovecharse de ligerezas, modas y lo incomprendible que a veces pareciera ser el conocimiento.

En el número pasado de la revista *Encuentros* (núm. 38, diciembre de 2023-enero de 2024, pp. 38-43), compartí un poco sobre los *deepfakes* y cómo era necesario poner especial atención a ellos. Pero, ¿qué de aquello se confunde irresponsablemente? O, ¿qué, sin ser mentira, sigue una moda difundida o los caprichos de un tomador de decisiones politiquero, o simplemente con poder económico? Sin duda se han creado desde metodologías hasta tecnologías para detectar aquello que es una palabreja, una mentira mal intencionada, pero lo que es metodológico y tecnológico parte de la manera como social y sistemáticamente los grupos humanos (académicos en este caso), ante la evidencia, validan, confrontan, reproducen y evalúan el conocimiento con rigurosidad. El pensamiento crítico entonces pasa de ser un concepto teórico a una realidad práctica, que se resumiría en dos aspectos fundamentales: evidencias y evaluación por pares. E incluso, con estos dos aspectos, los epistemólogos, afortunadamente, encontrarían un reduccionismo terrible, pues

el contexto y el caso en el cual no se cumpla esa verdad, igualmente garantizarían que esa verdad en realidad tuviera esa certeza. Es decir, de ser absoluto, claramente se identifica como dogma o un capricho.

Hoyendía, fácilmente surgen comerciantes charlatanes de lo cuántico (desde la *economía cuántica* hasta las *energías verdes cuánticas*, sin olvidar aquellos que le prometen que le encuentran el amor de su *vida cuánticamente*), también todo aquello que sea *generativo, sostenible, digital* (aunque esta es vieja), *de aprendizaje automático hiperprofundo, ciber-algo* (esta tampoco es nueva), *ciencia de datos* (muchas veces afirmando que *usted no necesita de la matemática ni de la estadística para hacerla*, pero hay quienes justifican la diferencia por las necesidades del mercado, no de la sociedad, y es ahí donde el sistema es nefasto) y, claro, cómo dejar de lado todo lo relacionado con la inteligencia artificial, en la que, incluso, se llega a afirmar que existe por sí sola, ignorando el concepto mismo de artificial, olvidando las capacidades computacionales (y el conocimiento computacional necesario) para que se programara por humanos. La inteligencia artificial (IA) es un ejemplo claro de esa mistificación¹, pero también lo hay con la energía (esta semana, por ejemplo, en varios foros con expertos movidos por los políticos, escuché la palabreja *energía digital*, cuando en realidad se trataba de la digitalización de la energía, pero acompañada con la mistificación respectiva) y, por supuesto, con la ciberseguridad (que da para otro artículo).

¹ Tuve el placer, por nuestra relación con la corporación NVIDIA, de tener conversaciones con Jensen Huang, CEO de NVIDIA en el pasado (y desde hace doce años), y en esta charla pública —que está disponible en YouTube con la primera persona nombrada en el mundo como Ministro de IA de los Emiratos Árabes Unidos, Omar Al Olama, hace escasos días en la cumbre de gobierno mundial 2024—, Jensen habla de los peligros e irresponsabilidad de esa mistificación, promovida principalmente por los políticos pero secundada por la comunidad de computistas ante la incomprensión de la mayoría del mundo. Ver: metinhaneke (12 de febrero de 2024). A Conversation with the Jensen Huang of Nvidia: Who Will Shape the Future of AI? (Full Interview) [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=iUOrH2FJKfo>



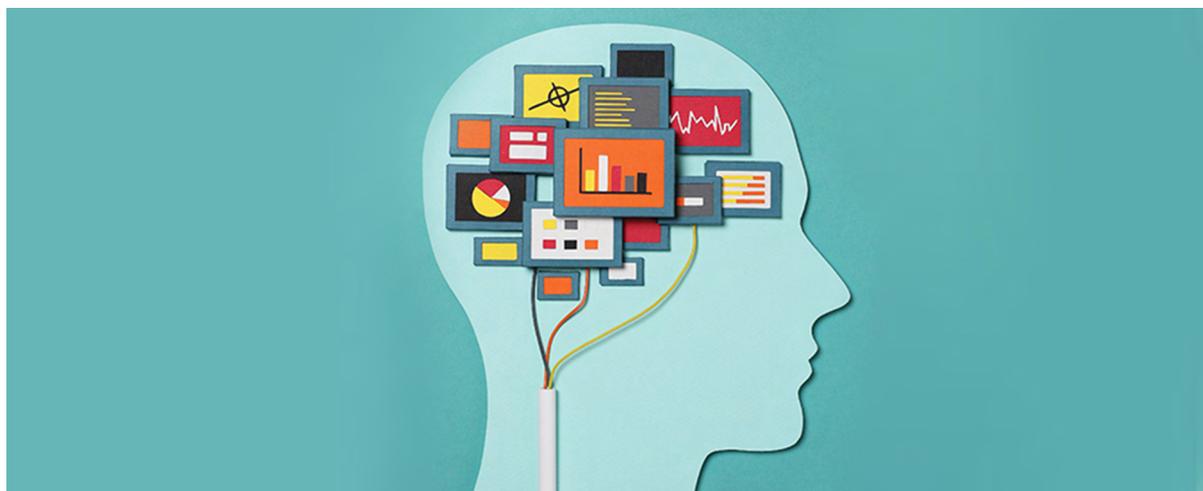
64

No sólo es frustrante, sino también genera temor ver la permisividad de la comunidad académica, por comodidad (o miedo) o complicidad (u oportunidad dirían algunos). Por supuesto, no somos tan originales en nuestro entorno en ello y todos los días se ven casos a nivel mundial, pero no se miden las consecuencias nefastas tanto para la comunidad como para la sociedad que permite ese *falseamiento*. El que algo sea masivamente aceptado no lo hace verídico (o que sea ampliamente difundido o publicitado tampoco), ni que sea conveniente (e incluso esa conveniencia también es cuestionada, porque normalmente son increíblemente temporales y las consecuencias negativas en el largo plazo tienden a preservarse más), pues en la comunidad científica y académica, el recuperar la credibilidad y la competencia es prácticamente imposible. Precisamente, teniendo en cuenta la validez de la comunidad académica, revistas, como la revista *Science*, anunció el uso de herramientas tecnológicas que no sólo detecten fraudes, sino también que analicen el contexto del cual provienen los fraudes. Es decir, de comunidades en el que no sólo las malas prácticas son promovidas, concertadas, difundidas y hasta aceptadas. Esto, por supuesto, ante hallazgos hechos por investigadores y sitios comunitarios como *PubPeer*², que han puesto en tela de juicio la credibilidad y prestigio de esas publicaciones. Por supuesto, editoriales como Springer, Elsevier, entre otras, se han puesto en la misma tarea y comunidades como la comunidad de desarrollo de *software* libre igualmente lo han hecho, tanto para sus publicaciones como para sus eventos y actividades³. Sin embargo, la herramienta tecnológica por sí misma no basta, y la comunidad y el criticismo de las comunidades competentes es muy importante. No sólo por el prestigio sino por el impacto y la responsabilidad que tienen ante la sociedad a la que pertenecen, y en sí, ante la humanidad (y yo agregaría que, en sí, ante el planeta).

² La Fundación PubPeer es una corporación de beneficio público registrada en California, Estados Unidos, con estatus de organización sin fines de lucro, cuyo objetivo es mejorar la calidad de la investigación científica, permitiendo enfoques innovadores para la interacción comunitaria. Ver: <https://pubpeer.com>

³ Es muy interesante el caso del Journal in Open Source Journal. Ver: <https://joss.theoj.org/>

Estamos acostumbrados a las mayorías complacientes y a los comités de aplausos. En la búsqueda del reconocimiento, de la gratificación o del fondo mínimo de supervivencia, la comodidad y la complicidad se superponen ante la rigurosidad y el criterio confrontable y, por qué no, reproducible. Esto último puede que no se entienda mucho en un mundo no académico, pero la reproducibilidad implica que otros investigadores que intenten hacer el mismo análisis, usando los mismos datos y códigos que el creador original, puedan conseguir el mismo resultado. Esto es extremadamente complejo, y mucho más cuando no sólo los acoplamientos de un proceso de investigación son poco conocidos o se divulgan de manera sesgada, incompleta o con un nivel de detalle erróneo por los investigadores originales, y mucho menos la gestión digital respecto a la seguridad a largo plazo del trabajo, por los motivos que sean (desde la publicación conveniente de resultados, hasta el miedo a perder propiedad intelectual explotable⁴), y esto se ve mucho más en aquella productividad computacional. Sin embargo, ante el falseamiento, cada vez más la comunidad académica exige la posibilidad de reproducción y confrontación tanto de resultados, datos de origen, como de procesos de una manera abierta.



Normalmente se espera que la comunidad científica y académica se autorregule, sobre todo en las universidades, creyendo en su autonomía y sabiduría, por decirlo de alguna manera. Pero igualmente humanos, víctimas y victimarios de un sistema, esa comunidad requiere que la sociedad exija y vigile su competencia: no es cuestión de cantidad sino de calidad. No es cuestión de omnipresencia sino simplemente de asumir los roles para los cuales existe, y es la generación de conocimiento, principalmente (que va más allá de pararse frente a un tablero a dictar clase; de por sí, la divulgación de este es parte de esa construcción de saberes, como la investigación y la interacción a diferentes escalas). También es una colectividad frágil, que debe ser protegida por la sociedad misma y no por murallas, a partir de una valoración de acuerdo con lo que implica el conocimiento, la responsabilidad y la sabiduría que contienen y se les exige. Todo esto para garantizar no sólo supervivencia, desarrollo, proyección, trascendencia, bienestar e impacto en el tiempo.

⁴ Al respecto, hay un artículo bien interesante, resumido al español en: <https://shorturl.at/akRT7>. Se trata de: Steeves, Vicky, Rampin, Rémi y Chigartí, Fernando (2019, December 11). Reproducibility, Preservation, and Access to Research with ReProZip and ReProServer. *IASSIST Quarterly*, 44(1-2), pp. 1-11. <https://doi.org/10.29173/iq969>

Los altiplanos frondosos (fragmento)

Por: **Mauricio López**

*Escritor*¹

Me cuenta que ha pasado sesenta y tres días en lo alto de una montaña completamente solo. Comía sopa de guisantes y escribía un diario y cantaba canciones de Sinatra para sentirse acompañado.

No sé si me estará lanzando una advertencia.

—¿Y te gustaba de verdad estar así de solo?

—Ojalá estuviera ahí ahora. Tendría que haberme quedado ahí arriba.

JOYCE JOHNSON, *Personajes secundarios*

¹ (Bucaramanga, 1988). Ha colaborado con *Letralia*, *Culturamas*, *El Espectador*, *Journal of Artistic Creation and Literary Research*, *Revista Colofón*, revista *Encuentros*, revista *Caminante*, revista *Contrapunto*, revista *Montaje*, y *Crisopeya: Revista de Arte y Literatura*. Es autor de los libros *Formas de morir y otros textos* (Ediciones UIS, 2013), *Capítulo Tres* (Ediciones Oblicuas, 2017) y coautor del libro *El reinado de Harley y otros relatos* (Caza de libros, 2015).

¿Qué es un altiplano frondoso?

Las soledades por las que han de transitar las puestas del sol.

Una serie de espacios amnésicos subyacentes en tierras disueltas.

Un arte desconocido que aparece cada Navidad.

Una articulación movediza de lo que somos.

Un árbol que gotea interminablemente.

Las coordenadas del mapa por hacer.

Las faldas de las montañas suecas.

La frondosa cabellera de una italiana.

A punto de trazar la novena línea, mi organismo rezuma y se muda a un lugar que no es en el que estoy ahora. Un adolescente baila *break dance* al lado de un monumento nacional, frente a un tumulto de gente de múltiples lugares y cuyas identidades aún están por definir, rodeados por toneladas de bolsas de basura, cada una llena a reventar. Ahí estoy, en la ciudad-pueblo, entre insomnes que levantan la voz y te insultan en lenguas que desconoces, inmerso en un caudal etílico confuso y caricaturesco que se abastece desde los grandes monasterios de los campos belgas. Vuelvo a abrir los ojos. Me hallo en un hotel de precio módico frente a los Jardines de Luxemburgo, en una habitación donde el doctor Sigmund trazaría parte de su universo psicoliterario. Pienso en las personas que, definitivamente, no se hospedarían en esa habitación. Ahora aparezco nuevamente en la ciudad de los cafés y del museo Belvedere, detallando una pintura de Klimt estampada en un borrador de pequeñas dimensiones, sentado en una banca frente a la casa de Schubert, otro de los compositores en lengua alemana cuyo ciclo vital se apagaría prematuramente y cuya impronta musical solamente sería escuchada por la posteridad. Pájaros grises y diminutos posan el pico sobre la cerveza Berliner Kindl que acompaño con Currywurst. El descenso de los pájaros sobre la boca de la cerveza trae una tranquilidad desconocida. Conforman una belleza extraña, los pájaros y el aire a divertimento de otro tiempo, pues a unos pasos hay un campo del horror. Da la sensación de pertenecer y no pertenecer enteramente a los lugares por donde trasegamos. Desde que conozco a Lennart Berg y a Grezia Volpiano, terminar en lugares imprecisos se ha convertido en un ingrediente preponderante de nuestra retroalimentación, en un espacio compartido del aprendizaje ambulante en el que nos hemos iniciado. Qué quedaba, en cualquier caso. Mirarnos los pies en la punta de un fiordo y permanecer incesantemente en ese mismo lugar, podría haber sido una opción, pero necesitábamos seguir creciendo y eso nos empujaba a deslizarnos por la punta de cualquier fiordo, a lanzarnos desde las alturas a un altiplano frondoso, fuese lo que eso fuese, conllevase lo que conllevase. Necesitábamos seguir creciendo y no sabíamos cómo hacerlo.

Sigo desprovisto de una respuesta para una pregunta de esas dimensiones, y dudo que lo que alguna vez creí saber sobre este aspecto sea lo más mínimamente satisfactorio para mí o alguien más en este momento.

He vuelto a Italia a felicitar personalmente y con algo de retraso a Grezia y a Lennart por su reciente unión nupcial, y a leer un ensayo sobre el arte de crecer, tomando como eje los diarios de Emilio Renzi. La manera más cercana a la dicha en que Lennart y Grezia me han hecho saber que, en efecto, supimos sortear un periodo cortante y a menudo indescifrable, como lo fue nuestro tiempo como doctorandos, vino de la mano de la noticia de que ahora eran ellos dos los encargados de regentar el restaurante donde se acostumbra ordenar una lasaña y, acto seguido, se pide otra ración más de esa misma lasaña, el restaurante situado en los alrededores de la Vía Nazionale donde se cocina una de las mejores lasañas sobre tierras europeas, nada menos que la Taberna Dei Garibaldi. El lugar mantiene la carpa delantera, la puerta de madera intacta y el orden interno de las mesas y los pisos permanece fantásticamente conservado e impecable. Lo que a primera vista ha cambiado es que la mesera japonesa y la mesera francesa no son las que vienen a atender de inmediato, pues según me ha explicado Grezia, la chica francesa creó un taller de artes manuales e Hiromi, la japonesa, sigue de permiso por su primer embarazo. El nuevo personal que se ha incluido, como puedo ver, no es tan llamativo como las mujeres que atendían antes, dice Grezia con cierta coquetería, como queriendo acentuar su presencia. Ni Lennart ni yo queremos perdernos un ápice de la vida en la taberna. A algunos les gusta verter sus experiencias diarias en este lugar, y cuando menos piensas, te están pidiendo indicaciones sobre el lugar donde se encuentran los baños y mientras das las debidas instrucciones, te

están pidiendo que introduzcas un pedazo de vidrio en la bebida de la mujer que hace unos minutos te han presentado como esposa y honorable jueza de la nación. Entonces es cuando Lennart interrumpe a Grezia, se ruboriza y sonríe y dice que casi siempre cuando una mujer se desempeña en el terreno de las leyes, el acompañante quiere verla atragantada con cualquier cosa, un pedazo de vidrio, un hueso, o con su propia saliva. Ante tales situaciones simplemente servimos la cerveza negra como comúnmente se sirve en una mesa, hacemos un gesto enigmático a la persona que nos ha pedido el favor homicida, y así solemos dirimir ese tipo de situaciones riesgosas, cómicas y a veces incómodas. Vienen dependientes de librerías cansados de su oficio, y dispuestos a soltar la lengua.

68

RICARDO PIGLIA

Los diarios de Emilio Renzi

* *

Los años felices



ANAGRAMA
Narrativas hispánicas

Hablan de las veces que se han quedado dormidos esperando a que alguien entre a preguntar por alguna novela que se está vendiendo bien a nivel internacional, de la alternativa de abrir los domingos como óptima técnica de captura de nuevos clientes, de lo difícil que se hace pensar en que en otros tiempos los hombres que hacían de librereros eran tipos con altas posibilidades de seducción entre el público femenino de la alta sociedad, de las posibilidades reales con las que cuenta uno y otro de cambiar de oficio. Vienen chicos y chicas con síndrome de Down con inmensos auriculares que hacen reír de la mano de las canciones que tararean, de las frases ingeniosas que van arrojando o por sus particulares maneras de maldecir, de ir soltando en voz alta frases como: la puta que me parió, macho. Y de la mano de frases de dicho calibre, recuerdan nuestros días de estudio y peregrinación en España, donde se podían escuchar ese tipo de unidades gramaticales sonoras a diario, en el metro, en las tiendas de arte, en la universidad, en los

parques, en los museos y cafeterías. Asisten a la taberna viejos amigos consumados por los años y los temblores que el paso del tiempo trae, y de lucidez todavía intacta, que hablan del valor de ciertas colecciones pictóricas, de Italia como epicentro de concursos artísticos que han dado visibilidad a pintores y escritores ignorados en sus respectivos países, y del impulso y el gran valor que se le concedió a la obra del pintor Sebastián Miranda tras obtener un premio de prestigio en Italia. Y ya ves amigo, interrumpe Lennart, tantas veces no podíamos errar en la elección de oficio, aquí nos tienes, bajo mensajes que cuelgan en las paredes y que nos animan a salir a diario como dos animales nómadas que encuentran ese otro lugar en la misma taberna. Leí algunos de los escritos breves colgados en las paredes y me quedé con uno de ellos. *Una mesa es una mesa, pero tu lugar en el mundo puede cambiar drásticamente dependiendo del lugar que ocupes dentro de esa mesa*, leí y apunté las palabras en una servilleta.



Luego de acompañarme a comer la doble ración de lasaña mixta y de brindar por el reciente casamiento y la reapertura de la Taberna Dei Garibaldi, Lennard se fue a ayudar a las otras meseras con la atención de las mesas que se iban llenando de a poco, y nos dejó a Grezia y a mí al calor de más pan y la música de fondo, que reproducía las piezas de Ludovico Einaudi. Vuelvo a la metáfora de la mesa y me digo que basta con que Lennart se haya distanciado un poco para empezar a perderme en la mirada de Grezia, en esa ciénaga verde de múltiples reflejos que es su mirada, y recordar los días en que ella me compartía lo que leía y escribía. La posición que yo ocupaba hace un momento en la mesa, da un giro. Ella prosigue con su relato de las personas que arriban a la taberna, y se me hace inevitable identificarme con el joven que vuelve una y otra vez a explorar el territorio de la mujer desaparecida. Y a la vez, siento curiosidad

por la chica y el chico con síndrome de Down que vienen con sus auriculares a tararear canciones en la Taberna Dei Garibaldi. ¿De qué canciones se componía la biblioteca musical que escuchaban por medio de los auriculares y por qué se negaban a dejar a escuchar a otros lo que ellos escuchaban? De otro lado, ¿qué es un retraso mental? Emilio Renzi, el escritor-detective, apunta en sus diarios que siempre ha tenido la sensación de vivir su vida con diez años de retraso. Emito estos pensamientos en voz alta y Grezia propone una combinación letal, pero sé que puedo herir su orgullo italiano si no acepto probar el *frappé* de la Taberna Dei Garibaldi. Después de dos lasañas y varias cervezas negras, no es la mejor idea, desde luego, y aun así acepto gustoso el detalle de probar su café helado y de algún modo sé que hago bien, pues entre las muchas cosas de las cuales los italianos se sienten orgullosos, el café ocupaba un lugar superlativo.

70

“Una mesa es una mesa, pero tu lugar en el mundo puede cambiar drásticamente dependiendo del lugar que ocupes dentro de esa mesa...”

El *frappé* de Grezia me deja en una zona estacada, donde no hay aceleración ni un futuro cobijado, y donde no esclarezco los nubarrones y las grandes ventiscas que se presentan cuando elijo un camino. Sin duda, posee un sabor incomparable, muy concentrado. Lamento que la medida que ha elegido para servirlo sea tan pequeña. Si hay un problema con el *frappé* italiano es justamente eso, la brevedad a la que limitan el placer de disfrutar una bebida fría y bien hecha. Si lo pienso bien, ahí puede estar la clave de no fracasar del todo en mi lectura de los diarios de Emilio Renzi, en la textura concentrada y breve del *frappé* de Grezia. Casi siempre que intento irme, salirme de los bordes, y no delimitar, hago cosas que nunca terminan de empezar, como cuando intenté escribir un relato sobre un hombre que dedica toda su vida a la lectura y cuando se propone escribir una historia de su lectura más personal, es completamente incapaz de hacerlo, pues a su mesa de trabajo acuden más y más libros que desean ser leídos. O lo que podría ser lo mismo, sus lecturas lo han llevado tan lejos de sí mismo, que no encuentra el camino de retorno, el punto de encuentro con aquello que fue y con aquello que es y las fuerzas que le quedan prefiere invertir las en lanzarse al encuentro con textualidades nunca antes contempladas.



La Trilogía del Baztán de Fernando González Molina

Por: Sandro Alberto Díaz Boada

Candidato a Magíster en Economía y Desarrollo (UIS). Economista (UIS). Estudios de Maestría en Estudios Sociales para América Latina (Universidad Nacional de Santiago del Estero, UNSE, Argentina). Fundador cine-club cinErrantE (2007) y cofundador cine-foro Microcine Inútil (2005). Investigador académico de los grupos GIDROT y HARED de la UIS

Aunque en muchos de sus aspectos este mundo visible parece formado en amor, las esferas invisibles se formaron en terror.

HERMAN MELVILLE, escritor estadounidense

Los monstruos y los fantasmas existen. Están dentro de nosotros y en ocasiones ganan.

STEPHEN KING, escritor estadounidense

Todo está ahí a la vista, en realidad todo es visible desde muy pronto en las relaciones como en los relatos honrados, basta con atreverse a mirarlo, un solo instante encierra el germen de muchos años venideros y casi de nuestra historia entera.

JAVIER MARÍAS, escritor madrileño



Llevaba algunos meses tratando de concatenar algunas ideas sobre el metagénero conocido como *thriller*, pero ellas se desvanecían, eran intermitentes o simplemente se desplomaban como una casa de naipes construida por un paciente de Parkinson. Esta situación cambió cuando me tropecé, casi que por obra del azar, con tres películas del cineasta pamplonés Fernando González Molina que se encuentran en el catálogo de Netflix para Colombia. Estas películas son la adaptación cinematográfica de una trilogía literaria creada por la escritora española Dolores Redondo Meira: *El guardián invisible*, *Legado en los huesos* y *Ofrenda a la tormenta* (Redondo, 2012; 2013; 2014, respectivamente).

Estas novelas¹ batieron varios récords de ventas en España y a nivel internacional. Esto dio pie a que se interesaran por ella para ser llevada a la gran pantalla. La así llamada Trilogía del Baztán está conformada por *El guardián invisible*, *Legado en los huesos* y *Ofrenda a la tormenta* (González Molina 2017; 2019; 2020, respectivamente), y contó con un equipo técnico y artístico bastante compacto², liderado por el cineasta Fernando González Molina.

¹ Que, en realidad, resultan de la fragmentación de una única novela de 1200 páginas.

² Con la salvedad de la dirección de fotografía, pues en *El guardián invisible* trabajó Flavio Martínez Labiano, mientras que en las dos restantes lo hizo Xavi Giménez.

Antes de cavilar un poco sobre los largometrajes de la Trilogía del Baztán³—que se rodaron en distintas localidades de Navarra, Barcelona, Pamplona, el Valle de Baztán (España) e incluso en Ainhoa (Francia) (Yelmo Cines, 2019)—, resulta importante señalar que Dolores Redondo se inspiró en hechos reales, más específicamente en la “Operación Ainara”, para componer estas exitosas novelas (Galán, 2020).

Dentro de la literatura hispánica, “La escritura de Dolores Redondo forma parte además de un amplio corpus de novelas negras escritas por mujeres; un conjunto de obras que comenzó en España con la novela corta *La gota de sangre* (1911) de doña Emilia Pardo Bazán” (Ramón García, 2022, p. 122). Y la figura central, la inspectora Amaia Salazar, que, sobra decir, es la protagonista de las tres novelas y las tres películas que se mencionan *grosso modo* en este texto, es presentada en la novela “como una profesional, lejos de aquellas mujeres que actuaban más por intuición que por preparación, aunque también como una persona frágil que anhela ser madre, con un pasado trágico y cuyo verdadero refugio es su marido” (Ramón García, 2022, p. 124).

Como puntillazo final a la primera novela, *El guardián invisible* “subvierte los parámetros típicos de la ficción criminal abogando por lo subjetivo y lo emotivo, que anteriormente estaba visto como señal de debilidad, y desbarata también los moldes del protagonista solitario, modelo de la ontología de la soledad” (Ramón García, 2022, p. 133). Siguiendo con el carácter del personaje de Amaia Salazar, ella aparece en la gran pantalla como un ser inteligente, intuitivo, tenaz, madura personal y profesionalmente (Ramos, 2020), y como en todo buen *thriller*, el héroe, en este caso la heroína, tiene una mezcla particular entre tenacidad, rudeza y vulnerabilidad al mismo tiempo.

74



³ “La trilogía del Baztán es también un fenómeno internacional: se ha traducido a más de 30 lenguas y ha vendido miles de ejemplares en todo el mundo” (Vives, 2023).

En el filme *El guardián invisible* aparecen elementos de la cultura vasca, como los ponquecitos llamados *txantxigorri* que aparecen junto a los cadáveres, o las leyendas de un guardián invisible del bosque llamado *basajaun* (guardián de la pureza), y cobra importancia el río Bidasoa⁴ en el correr de la trama. Asimismo, aparece un *coipo*, que es un animal similar a la nutria que habita en el nordeste del País Vasco y el norte de Navarra. También está la creencia de la lectura de cartas, que se combina con la tensión familiar⁵ y los traumas que carga consigo desde niña la inspectora Amaia Salazar, principalmente ligados a su caótica relación con su madre. Todo esto se suma al importante papel de la música de tensión orquestada por Fernando Velásquez⁶, compositor vizcaíno (González, 2023) que hace un gran trabajo en la musicalización de la Trilogía del Baztán y le aporta una importante unidad y coherencia.

Para Amaia Salazar, hay dos soportes emocionales e intelectuales importantes a lo largo de los tres *thrillers*: uno es Aloisius Dupree (Colin McFarlane), un compañero de Amaia cuando esta fue instruida en la CIA, en los Estados Unidos, y el otro es su esposo James Westford (Benn Northover), quien pareciera salido de un cuento de hadas, es supremamente cariñoso, respetuoso, no es celoso y le otorga toda la libertad a Amaia para que se desarrolle sentimental y profesionalmente; incluso pasan de manera inadvertida las veces en que Salazar le es infiel en *Ofrenda a la tormenta* con el juez

Javier Markina (Leonardo Sbaraglia). Otro componente primordial en la Trilogía del Baztán es el uso recurrente de recurrir a la lluvia como potenciador fotográfico y disparador narrativo, que se entronca con los mitos populares, como el de las nueces y las brujas que aparecen en *El guardián invisible*.

En la segunda entrega de la trilogía, *Legado en los huesos*, lo primero que encontramos es que Amaia Salazar está embarazada y próxima a tener a su bebé. El espectador no sabe inicialmente si será un niño o niña, lo cual será relevante para el resto del relato, pero poco más tarde nos enteramos que es un bebito, al que llamarán Ibai (nombre de origen vasco que significa río). Por otro lado, una cadena de extraños suicidios en Pamplona (España) parece tener un hilo conductor: Tarttalo⁷; dichas muertes dejan un registro escrito con esta palabra. Esta película está cargada de contrastes desde lo fotográfico, la presencia de la lluvia y la neblina en las tomas de la carretera nocturna. Pero una de las mayores sorpresas de esta entrega es el hallazgo de unos huesos en la Iglesia de Arizkun, que parecen tener una relación filial con la protagonista Salazar... queda en el aire una idea de una posible hermana gemela de Amaia. Para intentar descifrar este enigma, resulta necesario que la inspectora Salazar enfrente sus miedos y deba acudir a su madre, Rosario Iturzaeta (Susi Sánchez), y la vea sumamente transformada, conductual y físicamente, por lo que los religiosos llaman “el mal”.

⁴ También se menciona la localidad española Berroeta, perteneciente al municipio de Baztán, en la Comunidad Foral de Navarra.

⁵ Que se acentúa con el intento de suicidio de parte de Freddy, cuñado de Amaia Salazar.

⁶ También fue responsable de musicalizar películas como *Los Reglones torcidos de Dios* (2022), *Un monstruo viene a verme* (2016), *Mamá* (2013), *Súperlópez* (2018) y *El Orfanato* (2007) (González, 2023).

⁷ En la mitología vasca, Tarttalo representa a un cíclope antropomorfo, gigantesco con costumbres antropófagas y comportamiento terrorífico.



76

Respecto al papel predominante del entorno en el *thriller*, y en este *thriller* en particular, se encuentra el uso de un filtro de color rojo para las escenas nocturnas y de madrugada que, pareciera, está acorde con la idea de “pueblo chico, infierno grande”. Es una auténtica representación del infierno en la tierra que se complejiza más con las tomas del río desbordado, la inundación y la tormenta. Es como si los escenarios dieran cuenta de las turbulencias que vive Amaia Salazar y su equipo de trabajo en las investigaciones, que cada vez se tornan más complejas.

Finalmente, en *Ofrenda a la tormenta*, se halla el desenlace de este *thriller* fragmentado en tres partes. González Molina insiste en el uso de la lluvia y regresan los asesinatos, en esta ocasión de un bebé. Una mujer dice que lo mató Inguma⁸; esa creencia se entronca con la muerte súbita de bebés en la zona

y se enreda más el laberinto cuando una sospechosa partera condena al fuego a todos los archivos físicos que poseía. Como si esto fuera poco, Amaia no cree que su madre haya fallecido, pero nadie parece creerle.

Hay una muerte particularmente dolorosa para Salazar, la de Jonan Etxaide (Carlos Librado), su compañero de trabajo. Es de las pocas veces que vemos llorar a la férrea inspectora. Ante esta vulnerabilidad, Amaia sucumbe a los encantos y atenciones del juez Markina, hijo de un personaje oscuro como Xabier Markina.

Sobre el rompecabezas que entraña todo *thriller* y los cientos de detalles que no se han compartido en este breve texto, sólo me queda invitarlos a ver la entretenida Trilogía del Baztán de Fernando González Molina y, por qué no, revisar las novelas de Dolores Redondo. Nos veremos pronto.

⁸ Inguma, también llamado Maumau, en la mitología vasca, se le denominaba como un genio maléfico que aparece de noche en las casas, cuando sus moradores están dormidos.

Referencias bibliográficas y filmográficas

- Galán, Rafael (2020, abril 22). El caso real que inspira la trilogía del Baztán. *Esquire*. <https://www.esquire.com/es/actualidad/cine/a32235307/el-guardian-invisible-legado-en-los-huesos-ofrenda-tormenta-netflix/>
- González, Fran (2023, abril 5). Trilogía del Baztán: todo sobre las películas y libros de Dolores Redondo. *dod Magazine*. <https://www.dodmagazine.es/trilogia-baztan-dolores-redondo/>
- González Molina, Fernando (Director). (2017). *El guardián invisible* [Película]. Nostromo Pictures, Atresmedia Cine, ZDF, ARTE.
- _____. (Director). (2019). *Legado en los huesos* [Película]. Atresmedia Cine, Nadcon Film, Nostromo Pictures, ARTE, ZDF.
- _____. (Director). (2020). *Ofrenda a la tormenta* [Película]. Atresmedia Cine, Nadcon Film, Nostromo Pictures, ARTE, ZDF.
- Ramón García, Emilio (2022). *El guardián invisible*, un procedimiento policial femenino científico-mitológico. *Hispania*, 105(1), pp. 121-134. <https://doi.org/10.1353/hpn.2022.0009>
- Ramos, Camila (2020, octubre 4). Trilogía del Baztán, adaptación filmica de Fernando González Molina. *Revista FlipAr*. <https://revistaflipar.com/trilogia-del-baztan/>
- Redondo, Dolores (2012). *El guardián invisible*. Barcelona, Ediciones Destino.
- _____. (2013). *Legado en los huesos*. Barcelona, Ediciones Destino.
- _____. (2014). *Ofrenda a la tormenta*. Barcelona, Ediciones Destino.
- Vives, Judith (2023, febrero 3). Trilogía del Baztán: orden de lectura para iniciarse en la saga de Dolores Redondo. *Planetadelibros*. <https://www.planetadelibros.com/blog/actualidad/15/articulo/trilogia-baztan-orden-libros/593>
- Yelmo Cines (2019). *Legado en los huesos: sinopsis extendida*. *Yelmo Cines*. <https://eu-static.yelmocines.es/content/pdf/extended-synopsis/legado-de-los-huesos.pdf>

Escribir cuando todo arde

Por: Claudia Patricia Mantilla Durán

Comunicadora social, magister en Semiótica y doctora en Comunicación. Docente, programa de Literatura de la UNAB. Actriz del Colectivo Teatral Diente de León

Las acuarelas que ilustran el texto son elaboraciones pictóricas de la autora.



En este momento en que el planeta se debate entre voraces incendios y tormentas de frío me pregunto no sólo qué escribir, sino para qué escribir. Las desoladoras imágenes del páramo de Berlín y de Santurbán, que nos hicieron estremecer hace algunos días, y en las que los frailejones parecen estatuas de ceniza, debería llevarnos a pensar, en serio, nuestro compromiso con el agua y con la vida.

Por ello, quiero compartir seis poemas, tomados de la antología poética *Arbolarium*, en los que autores y autoras provenientes de distintos países celebran el milagro de la vida, pero también denuncian la devastación de nuestros ecosistemas y el arrasamiento de la Tierra por falta de conciencia, o, como diría el poeta, filósofo y ecologista Jorge Riechmann (2005), “la escasez de amor que caracteriza esta época” en la que se insiste en correr tras espejismos como el oro, el poder o la fama. La soberbia del ser humano, obstinada en asumir la tierra como un lugar de extracción y explotación, sin límite, pone en riesgo a todos los organismos vivientes y, por tanto, nuestra propia supervivencia.

No somos los únicos en el planeta, y menos aún los más sensibles e inteligentes, sencillamente hacemos parte de una red íntima que nos conecta con la naturaleza y con los otros, así la codicia se empeña en negarlo. Cuando un árbol cae o una planta crepita y se reduce a pavesa, una parte de nosotros muere irremediabilmente.

* * *

Inicio, pues, con la escritora francófona argelina Samira Negrouche, quien nos recuerda cuán pequeños somos en medio del vasto universo:

*Una lengua cuneiforme yace
en los ramajes
de un bosque sagrado
ella no alberga secreto alguno
que se traduzca en términos sonoros
ella no es la transposición virtual
de narcisismo alguno
apenas un sueño
una distribución geográfica
de aquello que se llama vida*

*hay árboles en mi cabeza
alrededor de mi bañera
pues el cosmos es demasiado grande
lejos de mi charco de agua.*

Por su parte, el escritor camerunés Raoul Djimeli, en su poema “La última carrera”, nos habla de la pasión enfermiza que encierra el orgullo, capaz de cegar los corazones.

La última carrera

*Todo se ilumina en la inmensidad del siglo
hermano mío, déjame escudriñar de nuevo
las fuertes peleas de mi infancia
labrar los laberintos de las profundidades
y recoger las migajas alegres del deseo*

*en la tarde sonaba la campana en canción
la sombra de los baobas le contaba a la colina
sobre el día que habíamos pasado juntos
la comida compartida bajo el mango del camino*

*extendí a la ciudad iluminada mi pequeña mano desnuda
para pedirle ciencia y la ciudad me mintió
ella corta su tronco para llenar su orgullo*

*salí de los bosques prometedores para ver
la industria que produce estas riquezas pomposas*

los ejércitos que triunfan y los árboles que talan.

Continúa este recorrido de poesía, ecocidio y resistencia el poeta Josué Guébo, quien reconoce que el ser humano va de paso, y si algo legará, será el cuidado de la naturaleza y el amor por las generaciones que le anteceden, o las que vendrán:

La voz de tu madre

*Y puesto que no sabes reconocer en las cosas a
Tus hermanos
Te pusiste a pensar que el arroyo
Corría solo su carrera con brazos sordos
Con tinta muerta y risa apagada
Que la piedra sólo huella dibujaba
Con signo apagado y dedos cerrados
Que el fuego sólo abrazo daba
Con pestañas mudas y haz ausente
Mas he aquí la corteza presente
Parábola de lengua juvenil
Portando todo el polen de sus amores*

*¿Oirás su alfabeto
El signo donde se enciende el eco
De su voz virgen?
¿Entenderás la risa
No del mono surgida
Sino del árbol
La música no germinada de las voces
Sino del canto de las hojas?*

*Y puesto que no sabes reconocer en las cosas a
Tus hermanos
Sólo tendrás dos manos para abrazar a tus amores
Sólo dos manos para acariciar tus sueños
Y sembrar la esperanza
Y aunque muchas sean tus manos
Más serán las ramas
Multiplicando
En sombra materna
La flama de los amores
Y sembrando
En una sombra eterna
La fuerza de la esperanza*

*Y si esta tarde en tu camino
Un árbol encuentras
Abrázalo
En tu corazón haz silencio
Y oirás
Tenlo por seguro
La voz de tu madre.*



Enseguida, el poeta iraní Sanaz Daudzadeh Fard ofrece una visión espeluznante de la tierra que se torna desierto:

Tierra sin árboles

*Tierra sin árboles
esa es la guerra
Y el árbol
Éste no cabe en ataúd alguno.
Qué terrible pesadilla
“¡¡¡Contemplando los árboles en los museos!!!”
Mirando el desierto
algunos árboles brotan de mis ojos
Algunas de sus hojas se enganchan en mi garganta
Y temo que
a mi camilla no llegue ningún recuerdo
sangrante de las suturas del bosque.*



La colombiana María Tabares, por su parte, en su poema “Campo de batalla”, nos habla de la naturaleza herida por la violencia, y de esa plaga en la que, en ocasiones, se constituye el ser humano:

Campo de batalla

*Frente a mis ojos
teñida de ocre la tierra sangra.
Árboles, arbustos
heridos de muerte,
Muertos,
son cadáveres
brazos rotos, cuerpos desmembrados.*

*El universo de los pájaros ha colapsado.
Los nidos caídos de su cielo
como copas derramadas
Ocultos
lloran su propia muerte.*

*Los huevos
pedazos de sol quebrados contra el suelo
manchan de amarillo las ramas,
los troncos
y las raíces yertas.*

*Escucho los lamentos doloridos
de las aves. Son quejidos pequeñísimos.*

*Cuántas madres habrán perdido a sus crías para siempre.
Cuántas parejas se habrán fracturado como vidrio.
Los gusanos, los insectos,
ejercen su derecho como todos a la vida,
desvisten a mordiscos
pájaros azulejos, carpinteros, cardenales,
y los dejan desnudos
en sus jaulas de costillas y de huesos.*

*En pie,
un viejo árbol solo
sobrevive.*

*Arriba
—dioses impasibles juegan a ser ángeles, y son ángeles—
los buitres.*

*Al hombre no se le ve por ninguna parte.
Esta es solo su huella, su sombra tras de sí.*

*Quizás no demore.
Venga a terminar de deshacerlo todo,
a hacer de los cadáveres camas o leños para el fuego.
Quizás se compre un pájaro mecánico,
de vuelta a la cuerda cuando se sienta solo
y el canto de lata sea su propio invento.*

*Quizás,
—ojalá—
no vuelva*

y vuelva a reverdecer el monte.

Tal como lo expresó, en el pasado Hay Festival, el escritor y profesor de derecho internacional Philippe Sands, los daños en contra del medio ambiente deberían ser incluidos como crímenes de lesa humanidad. Entre tanto, en el afán por colonizar cada rincón de la Tierra se abren cráteres, se envenenan las aguas, la deforestación deja un reguero de raíces quebradas que tiñen de sangre la selva, el aire adquiere un color espeso que nubla el atardecer, en el que ahora sólo se respira una densidad de plomo. ¿Qué le queda a la naturaleza?, parece interrogar el poeta Omar Cham, en “Sanar la naturaleza”.

Sanar la naturaleza

*Sin madurar está en el árbol la sangre putrefacta
Envenenada y colonizada y nunca soberana
Estómago inflado, hígado canceroso, ajenos a la mirada
El crimen de la generación en la escala más alta*

*De los paradisiacos prados primaverales no hay señales
Flora y fauna encontrada en basurales
La película en el bosque no la enseñada en clases
No los libros, no las leyes, no los juramentos formales*

*Construimos y cortamos, despejamos y matamos
En tristeza infame ni siquiera nos culpamos
Lo que la mente aceptó, lo que en el corazón suframos
Con qué amor negado, con qué pastilla nos sanamos*

*Lo perdido y no ganado, nos encontramos sin lujo
En horror y dolor, nuestros pulmones sin flujo
Sin capa de ozono, el viento con humo
Mientras la lluvia refleja perdemos el mundo*

*Deja el machete, la azada, el hacha y la sierra manual
Los árboles cortar es el pecado más mortal
Preservar y reservar, aplicar en par
Eso merece la naturaleza, dejarla en paz.*

Con esta invocación, los poetas nos invitan a habitar con amor y respeto esta Tierra, que ha sido diseñada para todos los organismos vivientes, en su diversidad; no hay otra.

Referencias:

Hay Festival, Cartagena de Indias (2024, enero 27). *Ecocidio y lucha por la diversidad: Brigitte Baptiste, Eliane Brum, Philippe Sands y Rebecca Solnit en conversación Inés Santaaulali* [Archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/live/jFWUOFbLkGs>

Huitrón, Lorena (ed.). (2018). *Arbolarium: antología poética de los cinco continentes*. Bogotá-Buenos Aires, Colegio José Max León-Editorial Echarper, 580 p.

Riechmann, Jorge (2005). *Un mundo vulnerable: ensayos sobre ecología, ética y tecnología* [2000]; segunda edición. Madrid, Los Libros de la Catarata, 422 p.

ENCUENTROS

